



Comisión de Cultura y Cinematografía



Mérida, julio 23 de 2016

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Octava Audiencia Pública para la Creación de una Ley de Cultura: *Mesa I. Culturas Populares*

Comisión de Cultura y Cinematografía
LXIII Legislatura
H. Cámara de Diputados

Centro de Convenciones de Yucatán Siglo XXI
Mérida, Yucatán

Presentador: Le damos la más cordial bienvenida a Mérida, Yucatán, sede de la Octava Audiencia Pública para elaborar la Ley de Cultura en el país, con el tema “Culturas Populares y Lenguas Indígenas”.

Evento convocado por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIII Legislatura Federal.

Yucatán sede de este importante evento en el que participan todos ustedes. Muchísimas gracias por su presencia.

Preside esta audiencia el licenciado Rolando Zapata Bello, gobernador constitucional del estado de Yucatán.

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Maestro Antonio Crestani, Director de Vinculación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República.

Maestro Roger Metri Duarte, Secretario de la Cultura y las Artes del gobierno de Yucatán.

Maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del estado de Yucatán.

Licenciado Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal de Mérida.

Diputado Carlos Gutiérrez García, Secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Diputado federal Liborio Vidal Aguilar, integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Muchas gracias, diputadas y diputados, integrantes de esta Comisión, Genoveva Huerta Villegas, María Angélica Mondragón Orozco.

Vicepresidente del Consejo Directivo de Cultura de Yucatán, asociación Civil, contador público Luis Alberto Rivas Polanco.

Maestro Álvaro Vega Díaz, reconocido investigador musical de Yucatán.

Maestro Jorge Lara Rivera, reconocido escritor yucateco.

Maestro Enrique Vidal Herrera, periodista y promotor cultural de Yucatán.

Saludamos con el mismo agrado a los diputados locales, presidentes municipales, funcionarios de SEDECULTA, ponentes, integrantes de la comunidad cultural, escritores, promotores culturales, investigadores, señoras y señores.

En uso de la palabra el maestro Roger Metri Duarte, Secretario de la Cultura y las Artes.

Mtro. Roger Metri Duarte: Muy buenos días, tengan todos ustedes.

Con su permiso, licenciado Rolando Zapata Bello, gobernador constitucional del estado de Yucatán.

Saludo con respeto al diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la República.

Con muchísimo gusto saludo al maestro Antonio Crestani, quien viene en representación del licenciado Rafael Tovar y de Teresa, quien es nuestro Secretario de Cultura Federal.

Gracias, maestro Antonio Crestani.

Con mucho respeto a uno de los poderes del estado, la maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación del Honorable Congreso de nuestro estado.

Con mucho gusto, al licenciado Mauricio Vila Dosal, Presidente Municipal de nuestra capital.

Al diputado Carlos Gutiérrez García, Secretario de la Comisión.

Al diputado Liborio Vidal, también de la Comisión y anfitrión el día de hoy. Gracias, diputado.

A la diputada Angélica Mondragón, a la diputada muchas gracias.

A las distinguidas personalidades del presidium que nos acompañan.

Gracias a los cónsules, Alejandra Fausto, gracias por estar acá; Diputados locales, comunidad artística, alcaldes de varios puntos del estado de Yucatán.

Gracias a la comunidad artística, a empresarios culturales, gracias por estar con nosotros esta mañana.

Vendrán las catástrofes y las ruinas; el desorden triunfará, pero también, de tiempo en tiempo, el orden. La paz reinará otra vez entre dos períodos de guerra. No todos nuestros libros perecerán; nuestras estatuas mutiladas serán rehechas, y otras cúpulas y frontones nacerán de nuestros frontones y nuestras cúpulas. Memorias de Adriano, Marguerite Yourcenar.

La creación es una labor de soledad que desata en nosotros más virtudes de las que nosotros mismos creemos. El trabajo cultural es una sumatoria de esas soledades; gobierno, artistas, instituciones, empresarios, ciudadanos y todo aquel que tenga los instrumentos preciosos de la unidad social.

La tarea legislativa se vuelve nuclear y necesaria, diría imprescindible.

Este navío de tiempo que somos en el mundo heroico de las intenciones más puras y justas, la de la unión de los yucatecos, la de la unión de los mexicanos, bajo el cortinaje de los astros venideros, debe ser un afán de derechos humanos y de inclusión.

Vivir pacíficamente con la benevolencia de la equidad, la seguridad y la abundancia de los efectos lúcidos de sus alcances, o a suma temporativa de nuestro rostro que nos reúne esta mañana en torno a la más noble tarea del calendario del quehacer humano, el arte.

Son muchas historias las de las luchas con las que la humanidad ha demostrado que somos indomables en nuestra voluntad por la justicia. Vaya un reconocimiento a Antígona o a Juana de Arco, a Sor Juana, a Bolívar, a Martí, a Juárez, a cuantos hombres y mujeres, Rosa Parks, Martin Luther King, Coretta, a Salvador Alvarado, a Carrillo Puerto, los dos, a cuantos hombres y mujeres se vieron en el espejo de la probidad en sus actos y su sueño de justicia que se va cumpliendo.

Deseamos que cuando regresen a sus hogares regresen bien y hayan obtenido las reflexiones que esperaban, lo máspreciado de los mayas, que son sus saberes.

Yucatán hoy abre sus aduanas para que la briosa de la dialéctica abone al terreno del análisis y nos lleve a costas más plurales y a costas más luminosas.

Bienvenidos sean todos ustedes a su casa, a Yucatán, bienvenida sea hoy la luz de la palabra.

Gracias.

Presentador: Muchísimas gracias al maestro Roger Metri Duarte, Secretario de la Cultura y las Artes del Gobierno de Yucatán.

En uso de la voz el Diputado Federal Liborio Vidal Aguilar, integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Dip. Liborio Vidal Aguilar: Muy buenos días, les damos la más cordial bienvenida y agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros diputados federales, miembros de la comunidad artística yucateca y público general que nos hace el favor de acompañarnos.

Agradezco la presencia de nuestro querido Gobernador y amigo Rolando Zapata Bello. Rolando, gracias por tu dedicación y empeño para dotar a Yucatán de infraestructura cultural de primer nivel como el Palacio de la Música, el Teatro de la Ciudad de Valladolid y muchas obras más.

Le doy la afectuosa bienvenida al Mayab a nuestro amigo, al Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, Diputado Santiago Taboada.

Saludo al alcalde de nuestra capital Mérida, Mauricio Vila, a mi amigo Roge Metri, Secretario de Cultura. Muchas gracias al maestro Antonio Crestani, Director de Vinculación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República.

Muchas gracias a la Diputada Celia Rivas Rodríguez, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

Muchas gracias a mi amigo Carlos Gutiérrez García, Secretario de la Comisión también, a mi amiga María Angélica Mondragón Orozco, Secretaria de la Comisión, mi amiga Diputada Genoveva Huerta, Secretaria de la Comisión, diputados locales, diputadas locales, presidentes municipales, distinguido presidium.

Celebro que la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados esté realizando un amplio esfuerzo para recopilar las impresiones y opiniones de artistas, intelectuales y líderes de opinión cultural a lo largo y ancho de nuestro país.

Hemos celebrado ocho audiencias públicas que nos han nutrido de valiosas aportaciones y que servirán para darle una sólida cimentación a nuestra nueva Ley de Cultura.

En otros estados se han discutido temas como los derechos culturales, la creación educativa e investigación artística, lectura y libro; las industrias creativas y los derechos de autor, nuestro patrimonio cultural, la cinematografía, medios de comunicación y tecnologías de la información; y hoy nos toca abordar dos importantes temas: nuestras culturas populares y nuestras lenguas indígenas.

La máxima definición de mexicanidad se encuentra en nuestras culturas populares, desde su raíz prehispánica, su mestizaje hasta su evolución en una sociedad pluricultural; nuestro conjunto de manifestación del saber, del arte, de la leyenda, de las tradiciones y nuestro folclor son el alma de nuestra comunidad, son una fuente de valores, memoria y costumbres, que se han construido unos de los baluartes más importantes de la humanidad: el arte mexicano.

Nuestras lenguas son un elemento esencial de cohesión social, porque además de la comunicación nos permiten transmitir emociones, conocimientos, valores y creencias; es decir, cultura de generación en generación.

No debemos soslayar que más de 6 millones de mexicanos hablan una de las 364 variantes que componen nuestro acervo lingüístico; su conservación y fomento no son una mera obligación legislativa, son un imperativo ético.

Si consideramos que la inclusión es menester legal y social, la nueva Ley de Cultura debe privilegiar el alcance de sus beneficios, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones; dar la oportunidad y medios de expresión a hermano maya, otomí o tarahumara es garantizar la subsistencia de las raciones de nuestra sociedad, y con certeza darle una bocanada de aire fresco a nuevas manifestaciones culturales.

En este tenor de inclusión, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados debe ser un ejemplo de madurez democrática, ya que sin importar la ideología que defendamos o los colores políticos que representemos, debemos legislar con el objetivo de engrandecer nuestra cultura y atender el mayor reclamo de la comunidad artística nacional, mayores recursos para la cultura, darle los medios y elementos a los creadores para que puedan manifestar sus aportaciones artísticas, debe ser nuestro principal objetivo.

De esta manera, seguiremos edificando el legado patrimonial más importante que podamos heredarle a nuestros hijos: nuestra gran cultura mexicana.

Muchas gracias.

Presentador: Nuestro agradecimiento al diputado federal Liborio Vidal Aguilar.

Muchísimas gracias.

Toma la palabra el diputado federal Carlos Gutiérrez García, Secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Dip. Carlos Gutiérrez García: Muchísimas gracias por la hospitalidad que hoy nos dan nuestras autoridades, principalmente con el respeto que se merece el señor Gobernador del Estado, don Rolando Zapata Bello, gracias por la hospitalidad.

A nuestro Presidente Municipal Mauricio Vila Dosal, agradecerle los apoyos que durante el proceso de organización nos brindó, sin menoscabo de ningún tipo, a toda la Comisión.

A toda la comunidad artística y toda la gente, actores vinculados a esta gran esencia de la cultura mexicana.

A mis amigas y amigos diputados de la Comisión, gracias por estar aquí presentes en esta región.

Sirva para decir que no soy de Mérida, pero soy de aquí cerquita, de un estado cercano, que es Quintana Roo, que nos abrió las puertas hace más de 45 años y me siento peninsular. Soy peninsular y vivo como peninsular.

A todos mis compañeros diputados, junto con nuestra Presidenta, la maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez, Presidenta del Congreso del estado, y observo a todos los compañeros que por ahí con alguna relación anterior a otras encomiendas los veo con mucho gusto, asesores y hoy diputados, como mi compañero diputado Henry, en otras ocasiones de la vida pública.

A todos bienvenidos a este espacio de análisis y discusión a la que ha convocado la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Nuestra intensión colectiva será la de reflexionar sobre la importancia de las culturas populares y lenguas indígenas en esta Octava Audiencia Pública. En esta construcción cotidiana nacional para reflejarla en una nueva Ley de Cultura en este país.

Los hoy aquí presentes reconocemos la magna riqueza mexicana en cuanto a historia, costumbres y tradiciones, significándose entre estos haberes nacionales nuestra cultura popular y lenguas indígenas.

La razón de tal relevancia es porque en ella emanan nuestras más puras raíces, en las que no hay duda, son las manifestaciones artísticas-populares nuestra primera memoria y contacto con nuestros sentimientos de la nación.

La diversidad cultural es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, su representación prolífica es para el género humano tan importante como la diversidad biológica para los organismos vivos. Nos mantiene en comunión social con lo diverso, lo distinto, lo otro.

Su desarrollo, construcción y permanencia da sentido a la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Para poder garantizar a través del derecho nacional constitucional en materia de cultura la vigencia del acervo y legado de la diversidad cultural, que posibilite la transferencia mejorada del patrimonio heredado a las generaciones futuras. Convocamos hoy a los aquí presentes para aportar y reconocer la importancia de la preservación de la diversidad cultural popular e indígena.

Esa es nuestra tarea: Construyamos una Ley de Cultura que signifique el eslabón sólido de concatenación de la grandeza cultural de esta nación.

El que hoy nos encontremos en Mérida construyendo los apartados del marco jurídico legal para el fomento y desarrollo de las culturas populares y lenguas indígenas es de gran relevancia.

La región sur de nuestro país, cuna y baluarte de reconocidas colectividades indígenas ha trabajado de forma excelsa en la protección al patrimonio cultural, esfuerzo que se le reconoce en todos los rincones de la patria y, por supuesto, certificado por la UNESCO.

Desde este foro, si me lo permite mi Presidente de la Comisión, el diputado Santiago Taboada, hacerle a nombre de la Comisión un reconocimiento profundo a las autoridades estatales y municipales por el nombramiento de donde estamos el día de hoy, en Mérida, Yucatán, como Capital Americana de la Cultura 2017, que eso a todos nos enorgullece.

De tal forma, en este magno espacio y en este espíritu, estaremos atentos al desarrollo de las dos mesas de trabajo convocadas para el desarrollo de esta Audiencia Pública para la creación de una Ley de Cultura, “Culturas populares y lenguas indígenas incorporadas”. Seremos partícipes de las ponencias y aportaciones que harán los expertos, construyendo el ejercicio legislativo de consulta ciudadana que nos permitirá identificar los argumentos para reconocer, fortalecer e impulsar política pública en materia de cultura.

Agradezco a creadores, gestores y aquellos que se dediquen a la divulgación de las diversas formas de expresión de las mismas su presencia en ese recinto.

Bienvenidos todos y construyamos el corazón del derecho constitucional cultural de todos los mexicanos en este país.

Muchísimas gracias.

Presentador: El agradecimiento al diputado federal Carlos Gutiérrez García.

En uso de la palabra, el licenciado Mauricio Vida Dosal, Presidente Municipal de Mérida.

Lic. Mauricio Vida Dosal: Muy buenos días a todos. Saludo al licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán; al diputado, a mi amigo, el diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados; por supuesto, al maestro Antonio Crestani, Director de Vinculación de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, muchas gracias maestro, por acompañarnos; a todos los funcionarios del gobierno estatal, a los demás diputados que nos acompañan de Quintana Roo, de Puebla, del Estado de México, sean todos muy bienvenidos.

En primer lugar, además de darles la bienvenida a todos los participantes de esta reunión y expresar mi beneplácito por la elección de la ciudad de Mérida como sede de esta Octava Audiencia, con el tema de “Las culturas populares y las lenguas indígenas”.

Quiero agradecer a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que hoy estén presentes en la ciudad de Mérida, nuestra Ciudad Blanca, para tan importante evento.

Además, quiero hacer una sincera felicitación a esta Comisión de Cultura, ya que creo que este es un hecho inédito, creo que es primera vez que la Comisión de Cultura sale abiertamente a tener un diálogo por toda la República, ya que estos foros los están realizando por todo el país para tener un contacto más directo y poder recabar muchas más opiniones y hacer de esto un trabajo mucho más completo y mucho más interesante.

Muchísimas felicidades a todos los miembros de esta Comisión, ya que esta es la apertura que creo que los ciudadanos están esperando de nosotros.

Este tema es sin duda uno de los más relevantes en la agenda cultural, toda vez que viene a hacer justicia a los pueblos y lenguas originarios y marca el camino de la inclusión de sus expresiones en un marco de reconocimiento y de respeto.

En Mérida ya estamos trabajando para que todos los meridianos tengan acceso a los bienes de la cultura, ya sea como creadores, como productores o espectadores, la cultura en Mérida es parte de nuestra vida cotidiana.

Esto lo hemos logrado al poder implementar una política cultural basada en la agenda 21, incorporando los derechos humanos, la gobernanza, la sostenibilidad, la inclusión social y la economía como ejes fundamentales de nuestra política cultural. Estos objetivos alineados con la agenda 21 nos llevaron a establecer y a hacer nuestra la carta de los derechos culturales de los meridianos.

Con esta carta Mérida se convirtió en la primera ciudad del país y la segunda en Latinoamérica, la anterior es la Ciudad de Bogotá en Colombia, en firmar este documento y comprometerse a conservar, mejorar y difundir el patrimonio cultural y dar a sus ciudadanos medios de empoderamiento para disfrute de estos derechos.

El eje principal de esta carta es que la cultura pertenece a todos los ciudadanos, a las autoridades nos corresponde trabajar para que los ciudadanos usen y gocen del espacio público para expresarse, reconocer sus diferencias y abrirse al diálogo a través de la cultura.

Esta carta procura que en Mérida tengan cabida todas las manifestaciones de la cultura y que nadie quede al margen del disfrute y conocimiento de ella. El arte y la cultura, como he dicho, es parte fundamental de la vida cotidiana de la Ciudad de Mérida, Mérida es una de las pocas ciudades del país donde todos los días tenemos al menos un evento cultural gratuito, no solamente para los meridianos, sino también para las personas que nos disfrutan.

El año 2017 es un año muy especial para la Ciudad de Mérida, primero cumplimos 475 años de nuestra fundación, también como comentaba el diputado, somos capital americana de la cultura, distinción que recibimos por segunda ocasión, la anterior ocasión fue en el año 2000, y tercero, en este año 2017 se van a estar inaugurando y poniendo en marcha obras importantes en la Ciudad de Mérida impulsadas por el gobierno estatal que seguramente ya el Gobernador les platicará en estos momentos.

Es muy importante para nosotros, y las presumimos como si fueran nuestras porque se realizan en la Ciudad de Mérida, y porque van a venir a darle a este año 2017 un dinamismo muy especial, el orgullo de los meridianos de los 475 años de nuestra fundación, la oportunidad de demostrarle a todos, no solamente en México sino a nivel internacional, todo el potencial cultural que tiene la Ciudad de Mérida y, por

supuesto, el dinamismo que va a dar a la economía el nuevo Centro de Convenciones y el Palacio de la Música.

Creo que ese es el camino que esperan los ciudadanos de nosotros, que podamos trabajar de la mano, que podamos trabajar buscando el bien común haciendo a un lado nuestras diferencias.

Como autoridades podemos hacer mucho por la cultura, por eso veo con gran satisfacción realización de esta Octava Audiencia y estoy convencido de que en ella van a surgir ideas que van a permitir construir una política cultural nacional que garantice el acceso de todos los mexicanos a los bienes de la cultura en un marco de inclusión, diversidad y respeto a los derechos de todos.

Sean todos bienvenidos a Mérida, nuestra ciudad blanca. Muy buenos días.

Presentador: Muchísimas gracias al Presidente Municipal de Mérida.

A continuación escuchemos al diputado federal Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Dip. Santiago Taboada Cortina: Muy buenos días a todos nuestros ponentes, a nuestros invitados, sin duda saludo con aprecio al señor Gobernador, al Alcalde de la Capital, y agradecerles también a mis compañeros diputados que seguimos en este trayecto de la discusión de una Ley de Cultura.

Quisiera ser muy breve y muy claro, y hace un momento lo platicaba con Mardonio Carballo, quien en unos momentos estará aquí en la mesa, que es necesario el debate. No me voy a cansar de decir en cada una de las audiencias que este tipo de espacios, que este tipo de reflexiones es necesario, y que no solamente para construir una Ley de Cultural, es necesario en el ámbito de una reflexión nacional sí para este tema, el que nos tiene aquí el día de hoy, pero es un tema y es una práctica que tendríamos que seguir todos y cada uno de los legisladores de este país.

El que podamos llevar la discusión a todos los Estados de la República, porque sin duda alguna ustedes tendrán un beneficio en que esta discusión no solamente se haga en Mérida, sino en muchos de los Estados de la República, como Michoacán, como Jalisco, como Zacatecas, en unos días más en Chihuahua, como en el Estado de México, porque en el momento en el que entendamos que nosotros los legisladores nos debemos a quienes al final del día hacen su vida día a día con las legislaciones que nosotros aprobamos, en ese momento vamos a dejar de tener esas resistencias en muchas de las legislaciones que hemos aprobado a nivel nacional.

Yo insisto, y a pesar de que pueda ser cuestionado o no el que podamos hacer estos foros, hay voces que dicen: “¿Por qué no primero una iniciativa antes de llevar a cabo estas audiencias?” Me parece que nosotros estamos empezando primero escuchándonos, y posterior a este proceso de reflexión seguramente entraremos en otra etapa igual de importante, que es una etapa de redacción, es una etapa de reflexión, es una etapa de integración, pero no perdamos de vista que lo más importante y, sobre todo para este sector cultural, es el diálogo, es que se puedan escuchar las visiones de quienes hacen una política cultural en Zacatecas, de quienes hacen una política cultural en Morelia, de quienes ven a veces, a través de los recortes presupuestales, truncadas las posibilidades de llevar a cabo un proyecto cultural.

Es por eso, y me parece oportuno, me parece pertinente, por el momento nacional que estamos viviendo, que estos diálogos se hagan, insisto, más allá de los colores partidistas.

Yo insisto, quiero reconocer a los diputados integrantes de la Comisión, quiero reconocer a Angélica, quiero reconocer a Genoveva, mi querido Carlos, mi querido Liborio que estén aquí, porque también estamos dejando de hacer otras cosas, porque queremos escucharlos, porque es, insisto, sumamente importante que en el ámbito federal podamos en el Congreso de la Unión ser una verdad voz; y, sobre todo, bienvenido el debate, bienvenidas a veces las diferencias de opinión.

En todos los foros hemos tenido la oportunidad de escuchar otro tipo de expresiones, y creo que es pertinente, reitero, el que pueda ser en el contexto de una discusión nacional, que todos los Estados de la República, o por lo menos en el esfuerzo que hicimos al interior de la Comisión de hacer una representación a través de las circunscripciones, poder llevar a cabo esta discusión a todos los rincones del país.

Agradecerles mucho, agradecerle mucho, insisto, gobernador, al alcalde el que nos hayan podido recibir, como nos están recibiendo, y no quiero quitar más el tiempo que este es el momento de los ponentes y este es el momento de la comunidad cultural del estado de Yucatán.

Muchas gracias.

Muy buenos días, y bienvenidos a Yucatán.

Presentador: Muchísimas gracias por su intervención y participación.

Señores diputados y diputadas, señoras y señores, escuchemos a continuación el mensaje que nos dirige el licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán.

Lic. Rolando Zapata Bello: Muchas gracias. Muy buenos días tengan todas, todos ustedes.

Quiero, en primera instancia, saludar al diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con él, por supuesto, a cada uno de los integrantes de esta importantísima Comisión que se encuentran de la misma manera muy comprometidos, y que nosotros reconocemos en cada una, en cada uno de ellos esa convicción, esa visión de escuchar antes de poner en práctica los mecanismos legislativos, que seguramente van a llevar a una muy buena Ley de Cultura para nuestro país.

Al diputado Carlos Gutiérrez, muchas gracias. A la diputada Genoveva Huerta, muchísimas gracias. A la diputada María Angélica Mondragón.

Por supuesto a nuestro diputado paisano y amigo Liborio. Muchas gracias, Liborio Vidal.

Saludar al señor Presidente Municipal de Mérida, Mauricio Vila.

A don Antonio Crestani. Amigo, muchísimas gracias. Siempre esta ciudad y este estado se engalana con tu presencia, representante de SEDECULTA del Gobierno de la República. Un saludo muy afectuoso a don Rafael Tovar y de Teresa.

A la Presidenta del Congreso del Estado, la diputada Celia Rivas.

Distinguidas, distinguidos diputados aquí presentes.

Presidentes y presidentas municipales, que de igual manera se encuentran aquí presentes.

Saludo, por supuesto, a don Roger Metri, Secretario de la Cultura y las Artes.

A todos quienes se encuentran aquí presentes.

De igual manera a la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, que se encuentra ya aquí. Muchísimas gracias, diputada. Bienvenida a su casa, Yucatán.

Saludar a representantes de la comunidad artística, cultural, intelectual de nuestro estado y de diferentes latitudes que, sin duda, estarán participando en este importante encuentro.

Y yo lo primero que quisiera significar es esa idea que ha venido, que se ha expresado de manera transversal en las diferentes intervenciones, y que creo que es la que le da mayor solidez a la realización de esta audiencia pública.

La importancia de escuchar a las personas que se encuentran involucradas de manera directa en una actividad esencial para la sociedad, toda ella, como lo es la cultura, fundamentalmente en una vertientes, en vertientes específicas, como la cultura popular y las lenguas indígenas.

Este ejercicio, ejercicio de la palabra; este ejercicio dialéctico que está llevando a la Comisión sustantiva a diferentes puntos de nuestro país a escuchar, a contrastar, a debatir, seguramente será la sustancia que va a permitir en su momento activar los mecanismos legislativos que nos lleven, como decía hace un momento, a una muy buena ley de cultura que responda ante todo a las aspiraciones del pueblo de Yucatán, a las aspiraciones de todo el pueblo de México y fundamentalmente a los momentos que estamos viviendo en los que, como siempre, y como decía Roger Metri en su intervención, siempre es fundamental acudir a nuestros orígenes, acudir a nuestra cultura, acudir a nuestra historia.

Y es que me es importante para mí, en el marco de esta importantísima ocasión, que agradecemos, reconocemos, que el impulso a la cultura y el desarrollo de la economía han sido dos elementos claves para mi gobierno, tal y como lo hemos señalado en diferentes ocasiones.

El primer aspecto, la cultura, lo entendemos como el conjunto de historias que dan cohesión y sentido de pertenencia a una sociedad. Sí, el conjunto de historias que se construyen con la cotidianeidad de hombres y mujeres en la vida diaria; esas historias que nos permiten sentirnos cercanos y cohesionados no sólo con quien coincidimos, sino también con quienes disentimos, porque ante todo respetamos la opinión de todos. Porque cultura, en esencia, es diversidad, es creatividad, es inclusión, aceptación y respeto a la diferencia.

Eso es, precisamente, lo que genera la cohesión y el sentido de pertenencia en una sociedad.

Y a segunda cuestión surge del hecho de que soy un convencido de que podemos y debemos nutrir el espíritu con la cultura y también podremos nutrir y mejorar la economía y las condiciones de bienestar de la población.

Para mí y para mi gobierno esas son dos acciones que se encuentran firmemente ligadas, cultura para el deleite humano, el disfrute y expresión de lo que somos y hemos sido, y cultura también para el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.

Porque las industrias creativas como son las artesanías, la gastronomía, la música y demás incontables bienes culturales nos permiten disfrutar de la riqueza de nuestra herencia, a la vez que contribuyen al crecimiento de nuestro país.

Y sobre la base de esas premisas hago un reconocimiento a la política cultura del Gobierno de la República que ha permitido, por supuesto, con la aprobación del Honorable Congreso de la Unión, la creación de la Secretaría de Cultura que perfila un nuevo destino para la materia para México, un destino cultural que se está definiendo a partir de un proceso deliberativo que nos trae hoy aquí, como bien se ha expresado, y nos reúne para escuchar la diversidad de las voces.

Por eso podemos afirmar que la ley reglamentaria y las leyes operativas que se estarán construyendo a partir de estas importantísimas audiencias públicas, tendrán como resultado un gran proyecto cultural para nuestro país. Un proyecto consensado, consultado, analizado y discutido con la sociedad a través de sus organismos de representación y a través de nuestros representantes populares aquí dignamente representados, valga la redundancia, por quienes integran la comisión sustantiva en el Honorable Congreso de la Unión.

Mérida es la octava ciudad del país a la que la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados ha llevado este dialogo de desarrollo cultural, un esfuerzo que definitivamente permitirá una mayor inclusión y participación de la sociedad y un esfuerzo, que comentábamos hace un momento con las y los integrantes de la Comisión, sin duda representa un esfuerzo institucional pero también personal de cada una y de cada uno de ellos yendo de un lugar para otro, pero que sin duda tendrá un destino muy positivo para nuestro país, porque sin duda las observaciones, sugerencias, opiniones, necesidades que se planteen en todo el país en las diversas audiencias públicas que se están realizando, servirán de un insumo básico insustituible para el Honorable Congreso de la Unión en su tarea legislativa.

Así es un hecho que actualmente México vive un momento en donde el cumplimiento pleno de los derechos humanos es irrestricto, y como bien lo señala el artículo 4º de nuestra Carta Magna, toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.

Y como el tema de las audiencias públicas para el que fue seleccionado Yucatán como sede es cultura popular y lenguas indígenas, me permito traer a la memoria un hecho que nos indica con claridad cuánto ha cambiado nuestro país.

Este derecho, el señalado en el artículo 4º, en el caso de los pueblos originarios tiene apenas 27 años de haberse reconocido, fue en 1989 cuando se presentó la propuesta de reforma constitucional para reconocer los derechos culturales de los pueblos indígenas y el carácter multiétnico de México, esta reforma saldó una deuda histórica constitucional en el dilatado proceso de justicia hacia los pueblos indígenas.

Hoy nuevas instituciones, como la Secretaría de Cultura y nuevos procesos que reafirman nuestra democracia plural como esta importantísima audiencia pública que hoy inicia, consolidan la inclusión, el respeto y el reconocimiento de las culturas populares y las lenguas indígenas en nuestro país.

Más importancia toma este tema para nuestra entidad cuando sabemos, gracias al INEGI, que Yucatán es la segunda entidad con mayor porcentaje de población que se considera indígena, el 65.4 por ciento sólo por debajo de Oaxaca, y que además la lengua maya es la que cuenta con el segundo mayor número de habitantes de lengua indígena en el país, la tradición y la cultura son un legado que debemos impulsar y proteger, más aun las autoridades debemos buscar incorporarlas a nuestra dinámica de desarrollo, tal como lo pretende y lo realiza la Comisión de Cultura con la realización de estas audiencias.

Con esto en mente es importante mencionar, como lo hacía hace un momento el señor Presidente Municipal, que aquí en la Ciudad de Mérida ya se encuentra en proceso de construcción el Palacio de la Música, que albergará al Centro Nacional de la Música Mexicana, cuya maqueta se encuentra aquí en el pasillo y cuyo proceso constructivo se encuentra hoy en el corazón del centro histórico de nuestra ciudad; un centro que tiene como objetivo conservar y preservar los legados musicales de los siglos pasados, pero al mismo tiempo retomarlos y darles vigencia y voz en estos tiempos modernos.

Y queremos que este Palacio de la Música sea un espacio, donde el artista, el músico tradicional, el compositor de la jarana y el huapango, y el cantante en su lengua indígena autóctona encuentre un espacio, porque conservar y fomentar nuestras tradiciones y herencias culturales son tareas que debemos cumplir, y son tareas que nos obligan y nos motivan a participar activamente en la definición de la ley reglamentaria de cultura; una ley que nos permitirá saber cómo instrumentar, operar y hacer efectivos de mejor manera programas, proyectos y presupuestos.

Y aquí me detengo un momento para reconocer y agradecer esa suma de esfuerzos, ese trabajo conjunto que se da, cada quien en su instancia, por una parte el Honorable Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados en su función exclusiva de presupuestación; y, por su parte, el Gobierno de la República en su función ejecutiva, que hacen posible obras de este tipo, como el Palacio de la Música, como el Teatro de Valladolid y como muchos otros proyectos, casas de la cultura que existen en diferentes municipios, y que también nos permiten en estos momentos, como lo expresaba el Presidente Municipal, impulsar la visión en la gran Ciudad de Mérida de un distrito cultural en el centro histórico.

En estos momentos inmuebles de gran valor cultural y arquitectónico, como el Teatro Peón Contreras, como el Teatro Armando Manzanero, como la Biblioteca Central están en un proceso de restauración importantísimo, y el Palacio de la Música, el Teatro Valladolid se encuentran en pleno proceso constructivo, y es algo que reconocemos y agradecemos en ambos casos.

Esta audiencia pública tiene, sin duda, el gran reto de analizar, discutir y proponer cómo facilitar el acceso a los programas que fortalezcan la cultura popular y las lenguas indígenas, sin duda la administración pública también debe innovar, así las diversas y ancestrales expresiones de cultura popular con las que contamos en el estado, aunadas a la importancia que representa la conservación y apoyo de la lengua maya, estarán siempre dispuestas y participativas en espera de leyes que les den un mayor soporte.

Es por eso que les expreso, en primer lugar, la gratitud y el reconocimiento de todo el pueblo de Yucatán, de que precisamente aquí con la gran tradición cultural que tiene nuestro estado se esté llevando a cabo esta audiencia.

Por supuesto darles la más cordial bienvenida a todos, y con la seguridad de que los resultados de esta audiencia verdaderamente reflejarán el sentido y las necesidades.

Y que expresamos nuestros mejores deseos para que los resultados alcanzados por todas y cada una de las audiencias que se realicen en nuestro país permitan, como

decía al inicio, que la cultura siempre nutra nuestro espíritu, que mejore el bienestar de la población y que profundice nuestro sentido de identidad y de cohesión social.

Bienvenidos todos a Yucatán.

Muchísimas gracias.

(Receso)

Lic. Víctor José López: Buenos días. Anteriormente a esta mesa de trabajo se han llevado ya seis mesas, las cuales han tratado los siguientes temas:

La primera trató los principios, conceptualización y técnica legislativa para la conformación de una Ley de Cultura.

La segunda el tema de derechos culturales, libro y lectura.

La tercera, artes escénicas, creación, educación e investigación artística.

La cuarta, industrias creativas y derechos de autor.

La quinta, patrimonio.

La sexta, nueva perspectiva de la cinematografía, medios de comunicación y tecnologías de la información.

Y hoy estamos reunidos para tratar el tema de culturas populares y lenguas indígenas. Esas serán las dos mesas que se tratarán el día de hoy.

La dinámica y el procedimiento para desahogar cada una de las audiencias públicas es el siguiente:

Se llevará a cabo la apertura de la audiencia, a cargo del diputado moderador correspondiente.

Se realizará la presentación de los diputados integrantes del grupo de trabajo operativo y de los ponentes a intervenir.

El diputado moderador de la audiencia cederá el uso de la voz, hasta por diez minutos, a cada uno de los ponentes, tiempo en el que podrán realizar su exposición y argumentación respecto de la temática.

Al finalizar se llevará a cabo una ronda de preguntas y respuestas de hasta tres minutos por pregunta y tres minutos por respuesta, con un espacio para este rubro no mayor a 30 minutos.

Cada ponente deberá entregar al grupo de trabajo operativo un resumen de su ponencia, con una extensión máxima de cinco cuartillas.

Los diputados integrantes del grupo de trabajo operativo, encabezados por el moderador y con el apoyo de la secretaría técnica de la Comisión, se encargarán de remitir a la Comisión de Cultura y Cinematografía la versión estenográfica de la audiencia, así como grabaciones, acta y la compilación de conclusiones derivadas de la misma, en un plazo máximo de siete días naturales después de desahogada la audiencia.

En esta audiencia estarán dos diputados leyendo cada sinopsis de los ponentes. En la primera mesa moderará el diputado federal Liborio Vidal Aguilar.

Dip. Carlos Gutiérrez García: Buenas tardes. Con permiso del diputado presidente.

El primer ponente, el maestro Roger Metri, actualmente Secretario de Cultura del estado de Yucatán.

Voy a leer brevemente su remembranza. Actualmente es el Secretario de Cultura de Yucatán. Ha sido director de Literatura del Instituto de Cultura de Yucatán, 1998-2001; tesorero y presidente del Centro Yucateco de Escritores; colaborador de Cultura Sur, Diario del Sureste, En la Mira, Navegaciones Sur y Parva; becario del Instituto de Cultura de Yucatán.

Adicionalmente recibió el Premio Estatal de Literatura Clemente López Trujillo, en 1993; el Premio Estatal de Literatura de Obra Publicada Ricardo Mimenza Castillo en 1994, por Certeza de lo Frágil.

La Medalla al Mérito Artístico en 1997 en el área de literatura, otorgada por el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del ISI.

El Premio Nacional de Poesía en Tabasco.

En 1999 por la Puertas del Alba, el Premio Nacional de Poesía Luis E. Ledesma. En 1999 por la Promesa Infinita.

El Premio Nacional de Poesía Sonora en 1999 por En tu Ausencia Perdí un Reino. Y el Premio Nacional de Poesía Universidad de Campeche 2000, por los Días sin Nombre.

Además, ha fungido como Director de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, durante las administraciones de César Bojórquez Zapata, 2007-2010, y Angélica Araujo Lara, 2010-2012.

Adelante don Roger Metri.

Roger Metri: Muchas gracias, Diputado, gracias Presidente Diputado, por la invitación. Gracias a las diputadas Genoveva, Angélica, al Diputado Carlos, a los otros ponentes, a la audiencia.

Tal vez yo vaya a cometer pecados, porque está Alejandra Frausto, que es la que sabe realmente de culturas populares indígenas, fragmentos épicos.

Para hablar hoy ante ustedes de nuestra cultura popular y comunitaria, tendría que reflexionar irremediamente de la identidad y nuestro tiempo y el modo que nos definimos como comunidad y patria, una patria y una comunidad que se “vije”, alguien la “vije”, algo la “vije”, pues la competencia individual de la libertad más cercanas al egoísmo que del yo como sustantivo y no como adjetivo.

Más por el yo que por el nosotros, un nosotros se acercaría más al altruismo, porque es cuestión de derechos humanos sé quién soy y no las diferencias con los demás, soy más que blanco, negro, hombre, mujer, homosexual, heterosexual, hombre de negocios, poeta, español, mestizo o indígena.

Soy ser humano, esa es mi raza, una raza construida con el crisol de culturas, española, indígena y en mi caso libanesa.

Esa es mi patria íntima, una patria hecha de fragmentos éticos cuyo título de nobleza me debe alejar de toda soberbia individualista porque estoy hecho de marginalidades. Sería inconcebible marginal, pero sucede a veces sin darse cuenta.

Marginalidades que se salvan por el amor, nuestras sombras heráldicas que se reúnen por el amor, ese amor invulnerable con el que se vuelven a unir los cascajos

de vasija remota para conjuntarse en una nueva asimetría y saciar la sed, como cuando estaba íntegra.

Eso somos hombres y mujeres corrientes que venimos de largos pasos, de sombra cuya fe pertenece a las estaciones cósmicas.

Y espero que --como los griegos, que un día eran aqueos, feacios, espartanos, atenienses, donaos o atridas, podamos reunir con nuestras civilizaciones originarias, aunque suena un poco a utopía, con su herencia, la de los olmecas, toltecas, zapotecas y mixtecos con la de nuestros mayas, culturas vivas de hoy y las 62 lenguas indígenas de nuestro país y sus más de 300 variaciones, la gran nación mexicana que todos merecemos.

Hacia una regulación. Como bien dijo el Gobernador, con la reforma del 30 de abril de 2009 en la Constitución Mexicana se consagran todos los derechos en materia de cultura.

Sabemos de la diversidad como esencia de la humanidad, allá tenemos a las civilizaciones incas, mayas, egipcias, pueblos nómadas, que han desarrollado manifestaciones culturales acordes a sus usos y costumbres.

Y en gestión cultural se entiendo por cultura popular cualquier expresión desarrollada por un grupo de personas en su comunidad; de otro modo, no estaríamos dando la relevancia que se merecen las regiones.

En el ámbito internacional la declaración de derechos humanos de la UNESCO habla de la diversidad cultural, esta Convención incluye todas las medidas nacionales y programas educativos y de difusión, los cuales debemos de incluir en nuestra discusión.

Las culturas populares son las raíces de la identidad cultural; en ese sentido, Yucatán tiene en la cultura maya su mayor nutriente, en el campo yucateco en los habitantes de las diferentes zonas del estado.

Uno de los programas de mayor impacto en Yucatán es el PACMYC, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.

En los últimos cuatro años se han apoyado, con la concurrencia de la Secretaría Federal, 255 proyectos, con un monto de más de 8 millones 600 mil pesos, que beneficiaron a más de 2 mil 500 personas.

Tomando los tres objetivos principales de la nueva Ley de Cultura, consideramos tres propuestas principales: las relacionadas con las competencias. Establecer la definición con la cual se entenderá por cultura popular y la obligación de la federación en los estados y los municipios, incluir las demarcaciones de la nueva Ciudad de México, antes Distrito Federal.

Establecer como principio rector de las culturas populares el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, no se deberá considerar como cultura popular ninguna actividad comunitaria que atente contra la igualdad, la libertad, la democracia, la justicia y la convivencia.

Propuestas relacionadas con medios de difusión y desarrollo de la cultura, elevar a rango legal el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias para efectos de garantizar su permanencia, en lugar de que dependa de la voluntad institucional de los gobiernos en turno.

Incluir la creación de un Registro Nacional de Culturas Populares, así como de registros estatales y municipales y de las demarcaciones de la Ciudad de México, a cargo de las autoridades competentes.

Dichos registros permitirán documentar y tener certeza estatal respecto a las culturas populares que existen en el país, con miras a su preservación, desarrollo y difusión. Propuestas relacionadas con el acceso y la participación social.

La nueva ley deberá incluir de manera genera un órgano que asegure la participación social en el diseño y ejecución de las políticas culturales, en dicho órgano o mecanismo tendrá que considerarse la participación de los representantes de las culturales populares más representativas del país, para aportar sus conocimientos acerca de sus necesidades en las comunidades y aplicarlos en el diseño de programas y proyectos culturales en la materia.

Ahora bien, como ya habíamos mencionado, en Yucatán tenemos toda la raíz de los mayas prehispánicos. En México 6.5 por ciento de la población de tres años y más edad hablan alguna de las 72 lenguas indígenas y sus más de 300 variaciones.

O sea, que en el país hay 7.4 millones de personas que hablan una lengua originaria, de las cuales poco más de 909 mil no hablan español y sólo se comunican en su lengua.

Por otra parte, la lengua indígena que más se habla es el náhuatl, segundo del maya 11.6 por ciento, el Tzeltal con 7.5 por ciento.

Al respecto la Declaración de las Naciones Unidas a los Derechos de los Pueblos Indígenas establece que tenemos la obligación o ellos el derecho de revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a través de sus generaciones sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura en sus propias comunidades.

Así tanto en los temas de reglamentaciones internacionales y nacionales todos nos orillan a pensar que en el tema de inclusión para efectos de dar cumplimiento a los objetivos constitucionales de la nueva Ley General de Cultura, y completar el marco jurídico nacional en materia de lenguas indígenas consideramos tres propuestas. Propuestas relacionadas con la distribución de competencias, en virtud que la Federación cuenta con el Instituto Nacional de lenguas Indígenas.

La Ley General de Cultura debe regular la coordinación de dicho instituto con las instancias culturales estatales, municipales y territoriales de la Ciudad de México.

Propuestas relacionadas con medios de difusión y desarrollo de la cultura.

Establecer el interés prioritario respecto al diseño y ejecución de acciones y proyectos que nos lleven a difundir, desarrollar, preservar correctamente las lenguas indígenas nacionales.

Atribuye a las instancias públicas en producción editorial para desarrollar contenidos en lenguas indígenas, contribuyendo así a la garantía del derecho al acceso a la cultura y a la información de los pueblos y comunidades indígenas.

Propuestas relacionadas con el acceso y la participación social:

Incluir en este órgano de participación social la intervención de representantes de las comunidades indígenas.

Atribuir al órgano de participación social diagnósticos periódicos sobre el grado de preservación y desarrollo de las lenguas indígenas.

Concluyo, la coyuntura de la elaboración de una nueva Ley General de Cultura brinda la oportunidad de generar un instrumento legal sólido que permita garantizar el derecho fundamental de acceso a la cultura a la población.

Las culturas y las lenguas indígenas forman parte del patrimonio cultural de la nación y son pieza fundamental de nuestra identidad cultural, por ello no sólo deben de ser preservadas, sino también debe procurarse su desarrollo con especial esmero.

Dicho desarrollo será la verdadera aportación de las generaciones actuales para nuestros herederos.

De ser así lograremos ver en este día la frontera de una oportunidad histórica que pocas veces nos da la vida, una oportunidad de derechos humanos, de inclusión y de justicia, un sueño que todos compartimos.

Gracias.

Dip. Carlos Gutiérrez García: Nuestro siguiente ponente, maestro Ángel Ezequiel Rivero Palomo, que a continuación damos una semblanza de su vida activa y académica.

El Rector de la Universidad de Quintana Roo, maestro Ángel Ezequiel Rivero Palomo es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Quintana Roo, maestro de Estudios Humanísticos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, maestro en Periodismo Político para la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y master en Gestión Internacional de Negocios por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Mayab. Actualmente es Doctorante en Gobierno y Gestión Pública por la Universidad Anáhuac Mayab y cursa el Diplomado para Posgraduados en Liderazgo Organizacional en la Universidad de Oxford, Saïd Business School.

El maestro Rivero es egresado del Programa Ejecutivo de Liderazgo de la Kellogg Management School de la Universidad Northwestern de Illinois, Estados Unidos y del Diplomado Ejecutivo *Oportunidades y Retos para el Futuro: Estrategias para el Liderazgo y Desarrollo* de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard en Massachusetts. Es egresado de los Diplomados en Análisis Político Estratégico y de Procesos de Cambio y Gobernabilidad de las Universidades Iberoamericana y Complutense de Madrid; en Gerencia de Campañas Políticas y de Transición del Centro Latinoamericano de Gerencia Política y la Universidad Iberoamericana, así como del Programa de Liderazgo en Educación Superior en la Oxford City Academy de Inglaterra.

Cuenta con diversos estudios e intercambio académico en Estados Unidos, Francia, Cuba y Reino Unido.

Ha ejercido los cargos de Secretario de Desarrollo Social e Indígena, Secretario de Cultura en Quintana Roo, Subsecretario de Educación y Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Ha sido Secretario Particular de la Oficina del Gobernador del Estado y recibido cargos honorarios como integrantes del Honorable Consejo Universitario y Patronato de la Universidad de Quintana Roo, además de Presidente del Consejo de la Delegación de la Cruz Roja Mexicana.

Es originario de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Adelante, maestro.

Mtro. Ángel Ezequiel Rivera Palomo: Muchas gracias, distinguida Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, es un honor participar en esta distinguida mesa, señores diputados, señoras diputadas, distinguidos promotores, artistas, promotores culturales y artistas de la comunidad yucateca, de Campeche, de Yucatán y de esta gran región que tiene mucho que ofrecerle a nuestra gran nación mexicana, es una de las dimensiones más importantes para crear nación y también una de las dimensiones más importantes cuando hablamos de seguridad nacional, la cultura.

En ese sentido, quiero platicar con ustedes sobre una de las perspectivas a las cuales nos enfrentamos los rectores de las universidades en un país multicultural, diverso, intercultural con los retos de la globalización.

Es una circunstancia en la que nos encontramos las instituciones de Educación Superior, y tienen que ver con la equidad de brindarle a nuestros jóvenes universitarios las mismas condiciones y oportunidades para desarrollar sus estudios universitarios.

Distinguidos diputados, distinguidas diputadas, a las universidades nos llega el último esfuerzo que hacen las familias mexicanas por procurarse una vida mejor, es la oportunidad de trascender intergeneracionalmente para que nuestros jóvenes puedan tener la llave de la movilidad social, por eso cuando hablamos de cultura, cuando hablamos de equidad necesariamente nos tenemos que remitir a las universidades, ahí es donde creamos el futuro de México y ahí es donde tenemos que brindarles perspectivas de equidad a nuestros jóvenes.

En México en las últimas dos décadas han traído consigo cambios importantes en los enfoques tradicionales de modelos universitarios al ir abriendo paso a una creciente valoración de multiculturalidad como ingrediente vital del desarrollo nacional.

Por un lado nos encontramos ante el reto de que México tiene una gran población indígena, con todos sus colores, sabores, texturas, imaginarios colectivos, cosmovisiones, pero también nos encontramos en que somos un país que participa en el desarrollo económico global, que participa en la economía mundial y es un espacio de encuentro donde podrían darse contradicciones, pero también podrían darse complementariedades para generar no sólo nuestra identidad, sino también la creación de un mejor país.

En consecuencia, el mayor reconocimiento del aporte cultural lingüístico y social de estos pueblos a la cultura y el desarrollo nacional desde las universidades ha promovido la creación de centros universitarios de investigación y promoción a la cultura y lenguas indígenas, cátedras de interpretación etnohistórica e incluso de universidades enteras y planes de estudio con enfoque intercultural que dan servicio a la población de las regiones mayoritariamente indígenas.

Me voy a salir un poco del guión para narrarles lo que sucede en nuestros universidades, lo que ha sucedido en la Universidad de Quintana Roo y lo que es importante que como aportación yo pueda entregar en nombre de mi comunidad de aprendizaje de mi comunidad de investigación a este muy importante foro, que estamos seguros que van a poder llevar ideas al espacio más importante, donde se construye el estado mexicano, que es el Congreso de la Unión.

Hasta 2003 en la Universidad de Quintana Roo, que tiene 25 años de haberse fundado, nos encontrábamos ante una situación que nos ponía en la dimensión del reto que tenemos.

Muchos de nuestros jóvenes mayas llegaban a la Universidad después de atravesar su escuela rural, su escuela indígena, su telesecundaria, su telebachillerato o su bachillerato en una comunidad grande en el mejor de los casos; entonces, cuando llegaban a la Universidad nuestros jóvenes se encontraban con inequidad de manera inicial, todas las clases eran en español, sólo en español; álgebra, matemáticas, cálculo diferencial, no se diga historia de la ciencia, las ciencias particulares de sus diferentes disciplinas, macroeconómica, economía, y no se diga el aprendizaje de una lengua extranjera, que es obligatoria y mandatoria en la curricula, al menos en nuestra Universidad.

Ahí era la primera inequidad.

En 2003 la Universidad de Quintana Roo creó el Centro de Estudios Interculturales; el Centro de Estudios Interculturales permitió que a nuestros jóvenes los podamos acompañar para equilibrar ese déficit cognoscitivo y ese déficit que presentaban nuestros estudiantes, porque además de los puntos que venían desde la prepa, la secundaria y la primaria en su zonas diversas, había un déficit que los ponía en condiciones desfavorables para el rendimiento académico.

Quintana Roo es un estado que tiene una población original, pero tiene el impacto de la globalización. En Quintana Roo tenemos habitantes de los 31 estados del país y obvio del Distrito Federal incluido; tenemos habitantes de una población original maya-krusob, porque nunca pudieron entrar los españoles a Tulum con esa ciudad amurallada, nunca pudieron entrar a nuestros cenotes, a nuestros pantanos, a nuestra selva espesa, difícilmente entraron.

Y por eso nos podemos explicar que Yucatán vaya a cumplir casi medio milenio de haberse fundado y Quintana Roo tenga una población que se conoce maya a partir del siglo XIX, y el estado haya sido fundado hace 42 años, y nuestra Universidad haya sido fundada hace 25 años.

Entonces, tenemos una de las poblaciones originales indígenas más arraigadas y más importantes a nivel de ser genuinas; en consecuencia, creamos el Centro de Estudios Interculturales para balancear ese déficit que tenemos.

Y lo que queremos comentarles, señoras y señores diputados, es que en las Universidades es importante invertir para que nuestros estudiantes puedan tener mejores condiciones de equidad, en función de lo siguiente:

En la prepa y en la secundaria es el filtro más importante para que nuestros jóvenes lleguen a nivel de equidad en la educación superior, pero adentro de las universidades es importante que trabajemos en generarles esas condiciones a través de inversión.

Nosotros en la Universidad de Quintana Roo hemos estado acompañando a nuestros jóvenes no sólo a nivel de subsidio. Uno de cada cuatro jóvenes universitarios está ahí becado.

Uno de cada cuatro jóvenes universitarios es de origen maya, y de esos jóvenes de origen maya muchos de ellos vienen de las comunidades más alejadas del estado, las que están en el centro de la península.

Si ustedes ven a la península como un triángulo, en el centro de la península es del punto Hut. Todas las comunidades mayas están, mientras más al centro de la península estás más originales son. Mientras más en la costa o el litoral del Golfo de México del Caribe mayor desarrollo hay y mayor influencia de la globalización y de la economía existe.

Y en estos dos minutos que me quedan les quiero comentar muy respetuosamente que las universidades son un espacio donde hacemos cultura, donde investigamos cultura y donde mayor inversión capitalizable puede generarse a partir de que ahí, les reitero, recibimos ese último esfuerzo que hacen los mexicanos por procurarse una vida mejor y que sus generaciones venideras puedan construir y coadyuvar en ese importante espacio que es la seguridad nacional a través de la cultura, el desarrollo social a través de la cultura y la movilidad social a través del acceso a la educación superior.

Muchas gracias. Muy buenos días.

Dip. Liborio Vidal: El siguiente ponente Mardonio Carballo.

Actualmente es titular de la serie de televisión “La raíz doble” de “Raíz luna”, que se produce y transmite por Canal 22 y que constituye un acervo televisivo sobre la historia reciente de los pueblos indígenas.

Es actor y escritor de los idiomas náhuatl y castellano. Ha sido colaborador de los noticieros Hoy por hoy con Carmen Aristegui, y Ventana 22 con su sección “Las plumas de la serpiente” y “Nosotros tenemos la palabra”.

Poemas suyos han sido antalogados por el Pen Club Internacional en la Gran Bretaña.

En 2003 su texto “Qué es, qué ves”. Fue editado por la Secretaría de Educación Pública y en 2006 apareció su libro de poesía titulados “Viejos poemas”, en colaboración con la poeta zapoteca Irma Pineda.

Ha sido reconocido en dos ocasiones por el Instituto Nacional de lenguas Indígenas como precursor de la difusión de las lenguas originarias y sus culturas respectivas en los medios masivos de comunicación, y como actor de cine ha sido dirigido por Jorge Fons y Salvador Aguirre, entre otros cineastas.

Adelante, señor Carballo.

Mardonio Carballo: Hola. Buenas. ¿Qué son? Ya tardes ¿no? Pues antes que nada agradecer la invitación, pero sobre todo más que agradecer la invitación, agradecer que, como decía Santiago, que el debate sea abierto.

A mí me parece que la opacidad en la que nos movemos en la creación de políticas públicas en México es una cosa que ha dañado muchísimo a nuestro país y me parece que el país nos está diciendo, justamente, es que ese método debe de cambiar, ese método restrictivo, donde sólo un grupo de personas decide lo que serán las rutas a seguir en México, es algo que nos ha hecho mucho daño y que nos ha llevado justo al lugar en donde estamos, un país donde se hablan 68 lenguas originarias, más sus respectivas variantes dialectales, es una ecuación bastante básica.

Un país donde se hablan 68 lenguas indígenas se privilegia el uso de uno y se denuesta o se denosta a las 68 restantes, es un país que no se está comunicando, es la ecuación básica: $A + B = C$.

En este país se hablan 69 idiomas, 68 de ellas son despreciadas, habitualmente y una de ellas es la que se privilegia en todos los ámbitos de la vida pública institucional mexicana.

Yo mismo en algún momento de mi vida, hace dos años tuve que hacer frente a un despropósito que yo llamo el regreso del Oscurantismo a México. Pero lo más terrible de esto es el silencio, el silencio institucional, también habrá que decirlo.

Nosotros nos enfrascamos en una lucha porque el artículo 230 que inhibía el uso de las lenguas originarias en los medios de comunicación mexicanos estaba siendo promulgado en las reformas estructurales que el Presidente Enrique Peña Nieto impulsó en 2014.

Ese artículo 230 decía que los concesionarios de la radio deberían hacer uso del idioma nacional, una cosa terrible si pensamos que ese artículo fue redactado por un grupo de legisladores que básicamente no conocen el país para el cual legislan.

¿Qué quiero decir con esto? Que el artículo 230 fue escrito por alguien que recibe sus emolumentos devenidos de las arcas públicas mexicanas y que al final de cuentas no sabían el país en que viven, porque la Ley General de Derechos Lingüísticos otorga ya el carácter de lengua nacional a las lenguas indígenas mexicanas.

También ominoso es el silencio de las instituciones para las cuales también nosotros pagamos nuestros impuestos y me refiero en específico a la CDI, al INALI, que no dijeron “esta boca es mía”, aún a esta fecha no dicen “esta boca es mía”.

Nosotros cambiamos ese artículo con la lucha maravillosamente del arte. Tuvimos que pagar, tuvimos que hacer, dos años de nuestra vida dedicar a cambiar este artículo 230 y por fortuna tuvimos el apoyo de un grupo de abogados importantes que nos cobraron la no, y voy a decir el costo, porque me parece que es importante, que nos cobraron 100 mil pesos para ese trabajo importante de defender a las lenguas indígenas desde la sociedad.

¿Qué quiero decir con esto? Que se puede trabajar desde la sociedad pero es importante exigir la transparencia del uso de recursos públicos y decir cuando se tiene que decir, esto no es un asunto ni personal ni nada por el estilo; las lenguas indígenas necesitan tener el reconocimiento que ya la Constitución y la Ley General de Derechos Lingüísticos está haciendo, un poco llevado esto a lo que estamos planteando ahora.

Medios de comunicación, y aquí está en mi casa el Canal 22, el Canal 22 es quizá el único espacio en la televisión mexicana que tiene un espacio dedicado a las lenguas originarias de México, y eso estamos cumpliendo ya once años, nuestro programa, la raíz doble es quizá el acervo más importante sobre pueblos indígenas vivos en nuestro país.

Aun así tenemos muchas dificultades para conseguir recursos, porque ojo, mucha gente piensa que porque son dedicados estos programas a pueblos indígenas y eso nos da una visión de todo lo demás, que es barato, que hacer un programa sobre pueblos indígenas es barato, y entonces piensan que hacer educación en lenguas indígenas es barato o debe ser barato. No es así, al contrario, -y esto va para los recursos públicos que se asignen a los distintos ámbitos de nuestro menester-.

Si no se ha hecho un libro en lengua rarámuri o si no se ha hecho un diccionario en lengua rarámuri, qué significa eso, que va a ser mucho más caro que hacer un diccionario que ya se ha hecho en castellano o de lengua inglesa, por decirlo así. Es decir, cuando hablamos de pueblos indígenas, y yo creo que al final de cuentas es lo que nos está siempre faltando, es muy caro asumir el olvido en muchos sentidos, pero no por eso debe dejarse de hacer; es decir, el olvido de nuestro país, voy a insistir, el INALI se crea en el sexenio de Vicente Fox, la reflexión en torno a las lenguas indígenas y una institución encargada de proteger, fomentar, desarrollar, incentivar las lenguas indígenas se creó hace medio segundo a nivel histórico, de ese tamaño es la deuda que se tiene hacia los pueblos indígenas.

Otra, vámonos a los libros –voy rapidito-, hacer libros en lenguas indígenas por ahí tendríamos entonces que trabajar la educación en lenguas indígenas, cómo queremos que haya poetas prominentes, escritores de gran calado a nivel mundial en las lenguas originarias mexicanas si no estamos trabajando la formación de nuevos escritores en lenguas indígenas, y cuando digo escritores no me refiero a los que vivimos profesionalmente de escribir, sino aquellos que puedan recibir los beneficios del proceso enseñanza aprendizaje en su propia lengua.

¿Cuándo vamos a hacer o cuándo vamos a lograr que la multiculturalidad y la interculturalidad que cacareamos todo el tiempo sea una cosa real y que no sea una cosa vertical? Porque ojo, cuando se habla de un país multicultural siempre se plantea de arriba hacia abajo, entendiendo arriba los que hacen las políticas públicas, que como ya vimos con el artículo 230, desconocen hacia abajo, y es al revés.

Un día yo critiqué la traducción de El Principito a la lengua otomí, porque me parecía una despropósito, no que se hiciera la traducción de ese libro, sino que los medios de comunicación hicieran gran cacareo de eso que me parecía mucho más importante, me sigue pareciendo mucho más importante editar el nuevo libro de Isaac Carrillo, editar el nuevo libro de Briseida Cuevas, en una edición importante, porque ojo, seguimos incluso en los libros utilizando nuestro racismo, ¿por qué tenemos que hacer libros feos, ojo, por qué tenemos que hacer libros feos de lenguas indígenas, porque los hacemos feos, los hacemos con nuestro sentido infantil, es la cosa naïf haciendo libros, es espantoso ver un libro con una mujer con trencitas y con un moñito, eso es racismo también, y lo tenemos que quitar de todo esto.

También me parece importante, y ya con eso termino, la cultura popular en México. ¿Armando Manzanero es cultura popular, es un artista maya de cultura popular o es un artista maya culto de masas? ¿Qué es lo popular? Yo decía que cuando buscamos y ponemos al Instituto Nacional de Bellas Artes y a culturas populares por separado, está diciendo que este país no se ha logrado reconciliar, que este país tiene que separar, y además los indígenas estamos peor, porque entonces nos ponen con la cultura indígena y la cultura popular; ¿la cultura popular del barrio de Iztapalapa tiene que ver con la cultura popular indígena del barrio de Jalatlaco de Oaxaca? Esa es mi pregunta.

Que tenemos que reflexionar muchísimo al respecto, porque este país en verdad, si ustedes miran la reforma educativa dónde tiene sus grandes resistencias: Chiapas, Oaxaca, Michoacán; Oaxaca, 16 lenguas indígenas; Chiapas, 12 lenguas indígenas; Michoacán, bastión purépecha.

¿Por qué esta ahí? La respuesta es muy clara para mí, porque son pueblos indígenas, porque eso básicamente es lo que no estamos entendiendo. Insisto, un país en donde se hablan 69 lenguas, incluyendo 69 lenguas, en esas 60 al castellano y privilegia una y desprecia 68, es un país que no se está comunicando; tenemos que hacer todo lo posible para entendernos, porque si no el abismo está a la vuelta de la esquina.

Y el debate, eso me parece importantísimo, busquemos debatir lo que somos, busquemos debatirlo, pero entre pares, debe ser un diálogo entre pares, no debe ser un diálogo impuesto, y me parece que ahí tendríamos muchas cosas que ganar con respecto de lo que somos.

Hablemos, dialoguemos, debatamos, instiguemos al diálogo, porque eso es lo que nos hace falta, en este país tenemos la piel muy delicada, y pensamos que porque alguien me miró feo ya no podemos debatir y no somos amigos; no, podemos ser enemigos incluso y trabajar juntos, eso es algo que no nos han dicho tampoco, y me parece que es impostergable el diálogo.

Ya lo decían ayer los zapatistas: señores, dejen de fomentar el odio, porque si no, de otra forma, cuando quieran negociar no va a haber nadie que se quiera sentar a la mesa con ustedes.

Muchas gracias.

Dip. Liborio Vidal Aguilar: Antes de ceder el uso de la palabra a nuestro siguiente ponente, daremos a conocer una semblanza del maestro Javier López.

El maestro Javier López actualmente es Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, sus siglas INALI. Es licenciado en Educación Primaria para el Medio Indígena por la Universidad Pedagógica Nacional, UPN. Maestro en Lingüística Indoamericana por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y doctor en Educación por el Instituto Multidisciplinario de Especialización. Cuenta con diplomados sobre Educación Intercultural, Derechos y Cultura Indígena; Políticas Públicas en Educación; Administración Pública, Liderazgo, Negociación y Resolución de Conflictos, por la Asociación Mexicana de Naciones Unidas, la UNAM, Universidad La Salle e Iberoamericana.

Ha sido profesor de Educación Primaria Indígena de la lengua maya Tzeltal, de Bachillerato, de licenciatura y posgrado. Profesor y conferencista en diversas universidades de México, Europa, Estados Unidos, Canadá y América Latina.

Ha sido especialista invitado en materias de Derechos Indígenas y Lingüísticos por la Organización de Naciones Unidas en Ginebra. Suiza, y por parte de la UNESCO en Londres, Inglaterra; Yakutsk, Rusia; Colombia y París.

Es autor y coautor de diversas publicaciones sobre Educación Intercultural, Formación Docente, Lenguas Indígenas y Educación y Derechos Lingüísticos.

Es miembro de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada, del Comité Científico del Congreso Internacional Virtual Sobre Educación Intercultural, de la Honorable Academia Mundial de Educación, del Parlamento Mundial de Educación y miembro honorario de Escritores en Lenguas Indígenas de México.

Ha sido distinguido con un reconcomiendo por su labor en favor de los idiomas indígenas por la UNESCO. La Secretaría de Gobernación de México y la United Fox Solidity, le ha sido conferido el título de Rector Decano de Honor y Dignidad, con grado Magister Laudet por la Asociación de Rectores de la República Argentina, y ha sido condecorado con el título de Doctor Honoris Causa por la Honorable Academia Mundial de Educación.

Recibió el Premio Nacional a la Mejora de la Gestión Institucional 2013 en la Secretaría de Educación Pública.

Tiene usted la palabra, maestro Javier López.

Javier López: (Habla en Maya Tzeltal)

Les he hablado en mi lengua madre, que es la lengua Maya Tzeltal, Maya, pero de Chiapas, la Maya Tzeltal. Y les he dicho: “Mujeres y hombres de buen corazón, muy buen amanecer. Saludamos y reverenciamos la grandeza de sus corazones. Hoy nuestros corazones se engrandecen por encontrarnos todos aquí y porque vamos hablar de la riqueza cultural y lingüística de nuestro país”.

Esto fue lo que les dije en mi lengua madre, y por supuesto que me quiero sumar al reconocimiento de este gran trabajo, señoras y señores diputados.

De verdad los felicitamos por este maravilloso trabajo. Coincidimos en que se requiere apertura y diálogo, definitivamente.

Para conformarnos como un país multicultural y multilingüe, es necesario un extraordinario diálogo como el que ustedes están fomentando.

Y agradecer también la invitación que ahora esté aquí como ponente del marco de este foro de culturas populares y lenguas indígenas.

Como todos sabemos, México es un país con una extensión cercana a los 2 millones de kilómetros cuadrados y debo decir también que en este vasto territorio se tiene una tradición cultural de más de 3 mil años de antigüedad, ubicado en una de las áreas culturales más importantes del mundo, la mesoamericana.

Desde hace 2 mil 500 años surgieron grandes metrópolis, como Teotihuacán, Monte Albán, Tres Zapotes, Chichén Itzá, Palenque, La Quemada y Paquimé, entre muchas otras.

Esta es una realidad concreta, admirada por la gran mayoría de los mexicanos y no pocos extranjeros que visitan expresamente nuestro país para dar fe de tales maravillas, es decir, somos un país multicultural y multilingüe.

Como podemos ver en la pantalla, estas fotografías lo que nos muestran justamente es que lo que nos caracteriza es la gran diversidad cultural y lingüística del país.

Rápidamente, ¿cómo se encuentran las lenguas del mundo? Hay más de 7 mil lenguas, de las cuales 200 de ellas se han extinguido en el curso de la historia. El 90 por ciento de estas lenguas del mundo no tienen presencia en internet.

Esta la forma de distribución de las lenguas en el mundo, de las cerca de 7 mil lenguas a nivel mundial.

Y ¿qué podemos decir de nuestro país? Coincidimos con el señor Rector, esta riqueza cultural lingüística de nuestro país, de norte a sur, pero quiero poner el mapa de México como tal, con sus 31 estados y la Ciudad de México, porque tradicionalmente se ha dicho que los pueblos indígenas se encuentran más o menos en un 60 por ciento al sur, un 18, 20 por ciento en el centro y el resto en el norte del país, pero esta es la clasificación tradicional.

Hoy los procesos y los fenómenos de la migración están redibujando el país entero, solamente en la Ciudad de México hay poco más de 500 mil indígenas que viven en la ciudad, en las grandes ciudades como Guadalajara, como Monterrey, Tijuana, Sinaloa se concentran grandes poblaciones indígenas.

La pregunta es: ¿cómo son atendidas las poblaciones indígenas que están fuera de su terruño, que están en las grandes urbes?

Hago aquí algunas preguntas. Después de ver esta rica diversidad con que cuenta el país y el mundo entero, en el caso de México, ¿cómo se ha entendido la realidad diversa de México, cómo se ha atendido y cómo se ha vivido?

Y, efectivamente, ahí coincidimos, por supuesto, con lo que ya comentaba Mardonio, que hemos vivido políticas públicas de asimilación, de integración y, por supuesto, de homogeneidad cultural y homogeneidad lingüística, donde durante mucho tiempo ha prevalecido la importancia de una sola lengua y no las otras.

Esto nos ha llevado, por supuesto, a la supresión de la diversidad; por supuesto, al debilitamiento de nuestras otras lenguas.

En conclusión, las políticas públicas de México, por no decir que en América Latina, han sido políticas públicas excluyentes de las poblaciones indígenas.

¿Cuáles son las consecuencias de esta exclusión cultural y lingüística? Bueno, que hoy 64 lenguas indígenas se encuentran en muy alto riesgo de desaparición, 43 en alto riesgo, 72 en mediano riesgo y 185 en no inmediato riesgo de desaparición, donde encuentra la lengua maya, la lengua náhuatl, como ya se decía.

Afortunadamente, si bien hasta antes de 1910 no han desaparecido lenguas, después de 1910 sí ha habido una drástica disminución del número de hablantes de lenguas indígenas, como lo veremos.

A pesar de todo, me cuenta con once familias lingüística hoy, 68 lenguas divididas en 364 variantes lingüísticas.

En términos de población el intercensal 2015 dice que en México somos hoy más de 25 millones de indígenas que nos autoadscribimos como tales, de los cuales hay que decirlo, efectivamente ya solamente 7.4 millones hablamos una lengua indígena, como lo decía el señor Secretario, y poco más de un millón hablan solamente una lengua indígena.

Y la pregunta otra vez, ¿los que solamente hablan la lengua indígena cómo son atendidos en justicia, en salud, en muchos ámbitos? En español nada más.

A mí me gustaría ahí contar cosas que hemos hecho en el INALI, pero no se trata de hablar del INALI, sino de reflexiones en torno de este foro.

Afortunadamente llegaron los cambios, el convenio 169, los convenios internacionales y retomando lo que decía Mardonio, muy recientemente, es apenas

en 1992 cuando por primera vez México reconoció su diversidad cultural y lingüística en la adición que se hizo en el artículo 4° Constitucional, una adición, y siguen los años y en el 2001 se da nuevamente la convicción de este país pluricultural y aquí sí hay una reforma constitucional, en el 2001.

En el 2003, seguido de esta reforma constitucional salen también la Ley General de Derecho Lingüístico de los Pueblos Indígenas, pero es muy reciente.

Lo que quiero resaltar aquí es que por primera vez la política del lenguaje del Estado mexicano hace referencia a las 68 lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, este es un avanzada del marco jurídico a favor de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

¿Qué se supone que sean lenguas nacionales? Bueno, que son válidas en todos los ámbitos y para cualquier gestión y trámite, que exista disponibilidad y difusión a través de diferentes medios de comunicación, textos, medios audiovisuales e informáticos.

Estamos avanzando en la materia, sin duda hay que reconocer que nos falta mucho por hacer y, por supuesto, que las lenguas indígenas sean de uso público. Aspiramos a que las lenguas indígenas, lo tengo que decir así, que las lenguas indígenas sean todo terreno, es decir, que las lenguas sean para la literatura, la poesía, la filosofía, para la ciencia, y nos hemos dado cuenta que sí es posible pero hay que crear las condiciones, por supuesto, para que así suceda.

La reforma de 2011 en materia de derechos humanos nos recuerda que las lenguas indígenas hoy son derechos culturales y derechos humanos fundamentales, de manera que no tomar en cuenta la lengua de un maya hablante es la violación de un derecho cultural, un derecho humano fundamental.

Tenemos estos marcos fundamentales, lo que supondría el México incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los avances que tenemos con la Suprema Corte de Justicia, cuando ya se habla del pluralismo jurídico, es decir, el reconocimiento de los sistemas normativos indígenas.

Hay un avance ahí, el Tribunal Electoral Federal, el empezar a reconocer los sistemas de nombramiento de autoridades indígenas, y finalmente y aprovecho hacer el paréntesis para hacer un reconocimiento a nuestros diputados, porque lo que ustedes hacen en legislación nos da mayor certeza jurídica para la implementación de políticas públicas.

Resulta que en el 2015, hay un cambio en la Ley de Derechos Lingüísticos y dice justamente que los pueblos indígenas tienen derecho a usar su lengua en cualquier ámbito del territorio nacional, esto es maravilloso, es decir, que si el maya está en el norte, tiene derecho a usar su lengua en el norte, pero -repito- lo que nos falta justamente es la implementación.

Voy con dos últimas partes. Con todo lo que hemos hecho como una especie de diagnóstico y los marcos jurídicos, lo que creemos que se requiere en México es la instrumentación de una política pública bajo el paradigma de la intercultural del lenguaje en México, ¿qué supondría una política pública intercultural de lenguaje? Supone la planeación lingüística a nivel nacional que nos lleve a la reorganización intercultural y plurilingüe, ojalá fuéramos como Paraguay, donde la gente no indígena de Paraguay habla guaraní, que es indígena; como Yucatán, mucha gente no indígena habla maya.

Imagínense nada más que en México seamos una nación pluricultural en los hechos, sería maravilloso, la neurociencia nos dice que hablar dos o más lenguas implica pensar doblemente o triplemente; entonces, la maravilla de ser multilingüe significa entonces una planeación de la reorganización y ahí justamente nos lleva a repensar que la base de una ley de cultura tiene que ser justamente el fundamento en su diversidad cultural y lingüística, como ya lo hemos escuchado en otras oportunidades.

Y, por supuesto, todo esto que estoy comentando se sustenta en los principios que tienen que ver con el impulso de políticas públicas que nos lleven a promover los usos sociales; es decir, en la casa, en la familia, en el autobús, de las lenguas y los usos institucionales; es decir, el uso de las lenguas en la justicia, en la salud, educación en todas partes.

Esto que estoy comentando debe acompañarse de una política pública, como lo están haciendo nuestros diputados con la participación de los pueblos indígenas, de la sociedad, de los jóvenes. Hombres y mujeres, de los universitarios, de los centros de investigación; y un aspecto fundamental, en mi opinión, tenemos que llevar a cabo políticas lingüísticas regionalizadas.

No podemos tratar la lengua quiligua de Baja California como el maya, allá tenemos que implementar políticas de base comunitaria que permitan revitalizar la lengua quiligua, que tiene sólo cuatro hablantes, y con el maya podríamos hablar, por supuesto, de la enseñanza en el sistema educativo superior, media básica, en fin, otro tipo de política.

Creemos, pues, que se requiere de la instrumentación de una política pública tropicalizada, regionalizada, con base a las características de cada una de las lenguas.

En fin, el reconocimiento de las lenguas indígenas significa entonces el respeto a los derechos culturales y humanos fundamentales, la base, como decíamos, es justamente para una ley de cultura, es y debe ser la pluralidad cultural y la diversidad cultural lingüística que tenemos en nuestro país.

Y solamente para terminar, coincido con estos autores. Yum dice: “el respeto de otras costumbres y formas de vida es la base de una armoniosa sociedad multicultural, un estado multicultural que adopta la política de la diferencia debe contar con mecanismos para el reconocimiento y las representaciones de las distintas voces y perspectivas de los grupos prioritarios”.

Qué nos dice Todorov: “El ideal normativo de una sociedad homogénea no contribuye al establecimiento de una nación armónica, más bien el reconocimiento a la diversidad nos lleva justamente a la sustentabilidad y a la gobernanza como sociedad pluricultural y plurilingüe.

Gracias, dar mi conocer a ustedes por escuchar mi palabra.

Dip. Carlos Gutiérrez García: El siguiente ponente Salomón Bazbaz.

Es productor cultural y Director del Festival Cumbre Tajín en México. Es creador, fundador, desarrollador y operador del Centro de las Artes Indígenas, institución educativa pública formal para la transmisión intergeneracional de los valores indígenas a través del arte y la cultura. Aplicando métodos tradicionales de la propia cultura, el CAI.

Fue nombrado mejor práctica de salvaguarda del patrimonio cultural intangible de la humanidad por la UNESCO. Bazbaz también coordinó el expediente para el nombramiento de la Ceremonia Ritual de Voladores. Que en 2009 fue nombrada Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad por la UNESCO. Actualmente encabeza el Consejo Estatal para su Preservación.

Es productor y conceptualizador de sucesos mundiales. Festival Cumbre Tajín, Festival Internacional “Agustín Lara”, Regata Bicentenario, Fiestón Veracruz, Ruta del Fuero y Tajín Vive, entre otros.

Es realizador de audiovisuales y documentales para televisoras nacionales e internacionales: Luz y Voces del Tajín, La movida regia, los secretos del bajo Petén, Vida veracruzana.

En fundador de diversas asociaciones civiles: Sociedad Mundial del Fututo en México, Asociación Mexicana de Ciencia Ficción y Fantasía, Fundación Nemi y el Centro de las Artes Indígenas, A.C., entre otras.

Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana, y con estudios en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por sus labores fue distinguido con mención honorífica del Premio Ibero Compromiso Social 2013, donde se le reconoció junto con otros ex alumnos destacados de esta institución.

Adelante.

Salomón Bazbaz: Muchas gracias. Muchísimas gracias por esta invitación. Diputado Santiago, muchas gracias. Cuando me habló de usted, verdaderamente me sentí ya más grande, pero afortunadamente estamos todos aquí. Nos da mucho gusto estar acá, y yo quisiera comenzar que creo que estamos cometiendo un error que viene de las políticas públicas, y ese es el que esa mesa sea de Lenguas Indígenas y no de Culturas Indígenas en general.

La medición que hace el INEGI es a través de la lengua, y deja fuera a toda la cultura. Entonces la medición, y de ahí parten las políticas públicas es sólo a través de la lengua.

Entonces la gente, mucha gente que no dice que habla la lengua queda fuera de las políticas públicas.

Entonces yo sugeriría que esta mesa escalara y que se vea como en las culturas indígenas la cultura como un todo y no sólo como la lengua.

México es una potencia cultural y los pueblos indígenas sus más importantes embajadores. De manera contradictoria este 10 por ciento o un poco más, como nos enseñó Javier, de la población nacional es por un lado la memoria y la preservación de nuestros orígenes, y por otro lado el sector de mayor marginación.

Es urgente reconocer la existencia de estos pueblos nación, escuchar sus ideas y sentimientos y ampliar el diálogo entre sus instituciones y el Estado, y sobre todo salvaguardar su cultura.

Para nosotros la cultura, de acuerdo a Esteva, es el marco donde se inscribe la visión del mundo, la cosmovisión de los miembros pertenecientes a cada cultura, es lo que permite y condiciona cualquier interpretación de la realidad, es el territorio de sentido en el que se basan por igual pensamientos y comportamientos.

Es decir, la cultura es el horizonte de sentido para la vida, es lo que somos; no es, en los pueblos indígenas no es una parte, es la vida entera y es lo que nos ha dado, la cultura es lo que ha dado esta amalgama, que se mantengan las tradiciones a través de sus fiestas patronales, de sus danzas, de sus diferentes manifestaciones.

Les comparto brevemente que el modelo Tajín es un modelo de salvaguarda del patrimonio que reconoce el valor de la cultura para activar la economía, el turismo, la infraestructura, la vinculación interinstitucional, los procesos educativos y la herencia de la tradición.

Este sistema lo hemos construido a través de los patrimonios, por un lado la zona arqueológica de El Tajín, por otro lado la ceremonia ritual de Voladores, que en 2009 es parte de la lista de Patrimonio Cultural, y por otro lado el Centro de las Artes Indígenas, que es la única institución nombrada como Mejores prácticas -por la UNESCO- de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Aunado a esto está el Festival Cumbre Tajín, que es un suceso único por su capacidad para convocar, reunir, festejar y difundir las identidades del mundo a partir de su diálogo con la Cultura Totonaca.

El mejor ejemplo de esto es que el Centro de las Artes Indígenas nació a partir de las enseñanzas del Tata Juan Simbrón, el líder espiritual, cultural, social y político de los totonacas. Esto significa que es una escuela totonaca a partir de conceptos y modelos educativos propios, establecidos para transmitir el legado milenario de los abuelos a las nuevas generaciones.

Pero, ¿por qué necesitábamos esto? ¿Por qué hacer un modelo indígena? ¿Por qué, como decía el propio Tata, a nosotros los indígenas la escuela oficial nos duele?, y porque el Tata nos explicó muy bien el tamaño de nuestro sueño cuando nos dijo: “Para nosotros los totonacas el arte es el arte de la vida, así que será una escuela la vida. Sabemos que no es fácil, pero cuando muchos tenemos el mismo sueño es

posible convertir los sueños en realidad. Sembremos pues -nos dijo- el árbol de la buena fruta”.

Y eso es lo que hacemos diariamente en el Centro de las Artes Indígenas, regenerar el árbol de la cultura de los pueblos totonacas.

Para ello, además de las actividades propias de la enseñanza-aprendizaje en nuestras casas escuela, generamos alianzas entre todos los ámbitos de la sociedad, esto incluye a políticos, economistas, artistas, creadores, educadores, comunicadores, campesinos y habitantes de las banquetas de las ciudades, es fundamental el trabajo unido de las diferentes acciones y es importantísimo que sea una prioridad el arte indígena y la cultura indígena, porque se está perdiendo en muchos lugares, como bien nos lo han dicho.

Quiero transmitir aquí que don Juan nos enseñó a ver el árbol completo del árbol de la cultura, no sólo a cosechar flores y los frutos, como pueden ser la música, la danza, la lengua, la arquitectura, el vestido, la gastronomía, el arte indígena es integral y tiene un alto sentido de ritualidad, las danzas no son invocaciones, son invocaciones las danzas, no son coreografías.

Hoy en una escuela de voladores que tenemos, pues primero se enseña la lengua, se enseña toda la tradición y finalmente la gente aprende a volar y así en cada una de las artes.

Esto es muy importante porque las instituciones, los políticos, los investigadores, los gestores o los académicos solemos concentrarnos en nuestra especialidad y sólo trabajamos con la parte morfológica de la cultura, se nos olvidan las ramas que brotan, el tronco que sostiene y la raíz que nutre y sustenta todo el árbol.

Hemos tenido avances, por supuesto, ya la Constitución reconoce que somos un país multicultural y en el nuevo modelo que acaban de nombrar, educativo de la Secretaría de Educación Pública, que se dio a conocer esta semana, hay un valioso énfasis en la presencia de la lengua originaria dentro del proceso de aprendizaje.

Pero si nuestra Carta Magna y las políticas de Estado reconocen que México es un país multicultural, eso significa que no tenemos una sola cultura sino una gran diversidad, no tenemos un solo sistema de producción cultural, sino muchos conceptos y maneras propias de concebirnos, de vivir, de crear, por lo tanto, en México no tenemos un solo árbol de cultura nacional, sino un verdadero bosque y es probable que este bosque lo estemos deforestando.

¿Y por qué digo esto? Porque hemos olvidado que este bosque se sustenta en la cultura de los pueblos originarios y las tradiciones populares, el mejor ejemplo de este olvido es el siguiente, el Estado mexicano no tiene una instancia de primer nivel responsable de cuidar y fortalecer estos árboles de la identidad.

Piensen en todas las instituciones que trabajan en el tema indígena, la CDI, el INALI, Culturas Populares, la mayoría opera con recursos marginales y todos llevan a cabo planes o proyectos que parcializan o desarticulan el concepto listico e integral de las culturas originarias.

Es una verdadera vergüenza tener que ir a mendigar a los diferentes instituciones para conseguir un dinero para los pueblos indígenas, cuando debiera ser la prioridad nacional.

Ahora pensemos en los siguientes centros, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el primero atiende la herencia occidental que nos llegó con la colonización, el segundo se dedica a la conservación de los edificios y monumentos con valor histórico, ¿y la cultura viva y los múltiples tesoros humanos que tenemos y el patrimonio material que da sentido a todos los demás? ¿Qué nivel de prioridad tienen las artes de la tradición indígena, quién se encarga de manera efectiva de su fortalecimiento, revitalización y preservación? ¿Por qué sólo tenemos una dirección de culturas populares y no un instituto nacional de las culturas indígenas y populares?

Ya es tiempo que el Estado mexicano supere la etapa de llevar la cultura a los pueblos y asuma la responsabilidad de fortalecer, revitalizar y preservar la gran riqueza patrimonial de nuestra diversidad creativa a través de políticas públicas que promuevan un diálogo intercultural respetuoso, que impulsen la descolonización del arte indígena y que fomente las capacidades autogestivas de nuestros pueblos y creadores.

La cultura fortalece la identidad, es motor de desarrollo, detonador de turismo y provoca la cohesión social; la cultura combate la inseguridad y aminora la migración.

A propósito de este deslinde de responsabilidades, les quiero comentar que en una ocasión nos visitó uno de los fundadores del Centro Nacional de las Artes y de la Red de Centros Regionales de Arte del entonces CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura, y nos comentó lo siguiente:

“Cuando fundamos el CENAR comentamos que alguna vez nos gustaría crear un Centro Nacional de las Artes Indígenas, no lo hicimos, pero ustedes ya lo tienen”; es decir, nunca fue prioridad una institución de este tipo.

A mi parecer, no tenemos un Centro Nacional de Artes Indígenas, pero sí un modelo que se puede compartir o replicar con otros pueblos y culturas.

¿Por qué digo esto? Porque el Centro de las Artes Indígenas que Juan Cimbrón imaginó como un árbol de buena fruta, se ha convertido en una buena práctica reconocida por la UNESCO y tomada como ejemplo mundial en todos los Congresos y estudios sobre revitalización del patrimonio cultural indígena.

En este sentido, considero que la política cultural debe priorizar el patrimonio cultural para el Gobierno, las organizaciones sociales, los grupos empresariales y el sector educativo, realmente debiera de ser una de las prioridades de este país: fortalecer las capacidades autogestivas, confirmar el patrimonio como factor de reconocimiento internacional, hay ocho patrimonios y materiales vivos intangibles y no hay una institución a la cual podamos acercarnos.

Para qué vamos a seguir nombrando patrimonios si luego los dejamos solos, ¿a dónde va un volador, quién puede apoyar a una partera, a dónde vamos?

Promover la diversidad identitaria, la interculturalidad, el respeto a la autoridad, la equidad y la justicia social; destinar más recursos y financieros al desarrollo cultural y planificar y atender las nuevas demandas profesionales.

Fortalecer el desarrollo de procesos, productos y sucesos que dignifiquen la tradición y permitan transmitirla; apoyar los canales de integración regional con leyes que correspondan a la multiculturalidad.

Desarrollar el marco jurídico y los espacios de articulación entre sector cultural, educación, turismo y medio ambiente, así como instrumentos de planeación y evaluación con perspectiva intersectorial; el tema es tan importante que requiere de una intersectorialidad, requiere del apoyo de todas las instituciones.

Contemplar la recomposición cultural por el avance de la globalización y de la integración regional, así como los cambios provocados por las tecnologías de la comunicación en ámbitos como internacionalización y globalización de la producción y el consumo.

Y para muestra, aquí enfrente de nuestras narices tenemos esta publicación de la jornada maya, que está en maya, y creo que es el único medio que hace en maya, y eso a mí me parece extraordinario, porque tiene una penetración donde poca gente llega.

Ojalá todos los periódicos de este lugar y de todo el país utilizaran las lenguas indígenas, o al menos tuvieran una parte como lo tiene la Jornada Maya.

Exigir planes de manejo y de salvaguarda que incluyan cuidado del medio ambiente y respeto a la tierra; los pueblos indígenas nos llevan diciendo 500 años respeten a la tierra, cuiden los valores y parece que necesitábamos que llegue algo ahora a decirnos que haya cambio climático. Hay que abrir los oídos, ahorita hay mucha gente que quiere escuchare esto.

A partir de nuestra experiencia quisiera enunciar las siguientes propuestas muy claras. Crear una instancia de primer nivel de interlocución federal con los creadores y sostenedores de las culturas indígenas y populares.

Es decir, instaurar un Instituto Nacional o una Comisión Nacional o un Consejo Nacional que opere de manera transversal con las instituciones del Estado mexicano, para articular y apoyar de manera efectiva los planes de salvaguarda del patrimonio cultural vivo, que nuestros pueblos y creadores ya están gestionando.

Tenemos que ponernos las instituciones al nivel de los que ya están trabajando, y hay muchos casos así.

Crear una instancia y un fondo especial para el financiamiento de aquellos elementos que cuentan con reconocimiento de la UNESCO en patrimonio cultural y material, con el antecedente del Fondo Federal para las Ciudades de Patrimonio Mundial.

Y repito, todos los patrimonios inmateriales están en el olvido. Se echan la bolita el INAH con Culturas Populares con el INALI, con la CDI, y es un poco como el chiste que dicen: "Oye, dónde está la acera de enfrente. No, pues enfrente. No, pero de ahí me mandaron para acá."

Y así estamos tocando puertas por todas partes pero no hay una política cultural hacia ésta.

Generar las condiciones necesarias para compartir la experiencia de buenas prácticas del Centro de las Artes Indígenas, con los demás pueblos y naciones, según lo recomendó la UNESCO como un ejemplo para el mundo.

Considerar la experiencia exitosa del modelo Tajín para replicar en otras regiones indígenas, valorando su aportación al desarrollo regional a partir de la cultura propia y el diálogo intercultural respetuoso con todas las culturas.

Unir la educación formal con la educación tradición. Necesitamos abogadas alfareras, necesitamos voladores pedagogos, necesitamos que todas estas personas tengan carreras también, pero no pierdan la educación formal.

Reconocer el valor del vínculo con la madre tierra por parte de las civilizaciones indígenas y considerar esta virtud un camino imprescindible para el desarrollo sustentable.

México tiene una gran oportunidad en este momento. La experiencia del modelo Tajín confirma que es posible generar nuevas condiciones económicas, sociales y culturales en las regiones étnicas mediante planes de desarrollos sustentados en sus propios indicadores culturales.

Tenemos que partir de políticas que vayan de adentro para afuera, de abajo para arriba y no al revés.

Finalmente estoy convencido de que la experiencia del Tajín nos demuestra que cuando sumamos sueños, recursos y compromisos es posible soñar un mejor futuro para nuestros hijos, nuestros nietos y nuestro planeta.

Muchas gracias. Gracias a todos.

Dip. Liborio Vidal: Nuestro siguiente ponente es escritor y poeta náhuatl. Es actualmente integrante del Comité Organizador del Primer Encuentro Mundial de Poesía de los Pueblos Indígenas “Voces de colores para la Madre Tierra 2016”, en el que participarán más de 80 poetas de más de 30 países del mundo, hablantes de más de 30 lenguas.

Este primer encuentro, del cual es integrante, se realizará en México con el fin de impulsar por medio de la poesía un movimiento artístico global, que sensibilice a la sociedad sobre la crisis ambiental que vive el planeta, a través de un concierto de voces poéticas de los pueblos originarios, nombrando para tal efecto un consejo organizador mundial, integrado por ocho representantes de pueblos originarios de

distintos países del mundo, un representante del Movimiento Poético Mundial y el director del Festival Internacional de Poesía en Medellín, Colombia.

La intención es que este evento sea el primero, para ser replicado posteriormente en otros países de los cinco continentes del mundo.

Además de este encuentro, a quien nos referimos, a nuestro ponente, el maestro Natalio Hernández, fundó en 1993 la Asociación de Escritores Indígenas, de la cual fue el primer presidente.

Profundamente comprometido con el fortalecimiento de la lengua y la cultura Náhuatl. Ha publicado los ensayos: *In tlahtoli in ohtli / La palabra, el camino. Memoria y destino de los pueblos indígenas*, 1998; *El despertar de nuestras lenguas*, 2003 y *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*, 2009 y *Forjando un nuevo rostro*, 2015.

Ha publicado los siguientes libros: *Xochikoskatl / Collar de flores; Así habló el ahuehuete; Canto nuevo de Anáhuac; Papalocuícatl / Canto a las mariposas; Semanca huitzilin / Colibrí de la armonía y Flores de primavera*, 2010.

Tiene la palabra el maestro Natalio Hernández.

Mtro. Natalio Hernández: (Habla en náhuatl) Muchas gracias. (Habla en náhuatl) Yo me siento muy contento de estar aquí y cuando recibí la invitación del diputado Taboada, enseguida acepté la invitación.

(Habla en náhuatl) Acepté, digo, con mucho entusiasmo, porque en esta reunión se trata de reflexionar sobre nuestras raíces, sobre nuestras raíces antiguas, en este caso las culturas populares y las lenguas originarias de México, que nos dan rostro, que nos dan identidad.

Esta ponencia la he titulado *Las culturas populares y las lenguas indígenas hacia la construcción de un México multicultural del siglo XXI*.

No voy a leer la ponencia, es muy poco el tiempo, en todo caso iré leyendo algunos fragmentos. Entiendo que la Comisión de Cultura de la Cámara recogerá los textos para una posible comunicación y con material de análisis en subsecuentes reuniones.

Sí quiero leer algunos párrafos de esta ponencia, que he dividido en cuatro apartados. El primer apartado le llamo “la dimensión sustantiva o académica”. El

segundo apartado le he llamado “la dimensión jurídica”. Un tercer apartado que se refiere a las propuestas ya muy concretas, que tampoco las voy a leer una por una, comentaré algunas de estas propuestas, y finalmente una reflexión o comentario final.

Los grandes ideales que perfilaron a la nación mexicana del Siglo XX que hoy tenemos ya se agotaron, me refiero al proyecto de nación que concibieron los ilustres mexicanos Justo Sierra, Manuel Gamio y José Vasconcelos; ellos junto con otros pensadores hace cien años soñaron con una nación única a partir de una sola lengua y una sola noción de cultura, es decir, el español como lengua nacional y la cultura occidental como paradigma de la cultura mexicana. Si no entendemos esto todo lo que estamos diciendo aquí quedan en ideas sueltas y no en un proyecto de nación de este Siglo XXI.

Este pensamiento puede leerse de manera ilustrativa en las obras Forjando Patria, de Manuel Gamio y la Raza Cósmica de José Vasconcelos, que fueron publicadas a principios del siglo pasado.

Bueno, el otro momento importante, digo, este sueño de los pensadores de hecho se agota formalmente en 1992, no voy a repetir, ya lo comentó el joven Mantic Javier, de que este modelo tiene una ruptura, históricamente hablando, en 1992, cuando México se reconoce como una nación pluricultural sustentada originalmente, y de ahí todo lo que ya se ha comentado, hasta llegar a las reformas constitucionales del 2001, en donde ahora encontramos este mismo enunciado constitucional en el artículo 2º de nuestra Constitución. Esa parte jurídica la retomaré más tarde.

Por otra parte, es importante señalar que el paradigma de los estados nacionales como un modelo único también se agotó en el siglo pasado a nivel mundial.

O sea, los estados nacionales del Siglo XX, como entidades únicas con una sola lengua y una sola noción de cultura se agotó en el Siglo XX, ¿y cómo lo demos leer? La UNESCO, organismo rector de la ONU, sobre educación y cultura en su Informe Mundial sobre Cultura y Desarrollo de 1992, señala: -voy a leer en seguida este párrafo, por cierto, en este informe participó una mexicana muy distinguida, la doctora Lourdes Arizpe, y el informe en uno de sus apartados se lee, dice: “el mundo que conocemos, todas las relaciones que dábamos por sentadas están experimentando una reformulación y una reconstrucción profundas, se necesita imaginación, capacidad de innovación, visión y creatividad. Nuevas alianzas a nivel global son un elemento indispensable para resolver creativamente los problemas, una cualidad que requiere que estemos dispuestos a plantear preguntas audaces en lugar de remitirnos a respuestas convencionales”.

Esto supone abrir la mente y el corazón, y tener la voluntad de buscar definiciones nuevas,, de reconciliar nuevos antagonismos y de ayudar a trazar nuevos mapas mentales. Eso lo dijo la UNESCO en su informe de 1996.

Este informe sirvió para que en 2001 la UNESCO hiciera la declaración sobre la diversidad cultural y lingüística, este informe sirvió para sustentar la declaración del 2001 de la UNESCO, y dice un párrafo: “En nuestras sociedades cada vez más diversificadas resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas, en grupos, con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas”.

Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.

Un embajador amigo mío ha dicho que en este siglo el poder blando es la cultura; la cultura nos puede ayudar realmente a establecer lazos de solidaridad, de fraternidad como pueblos, como municipios y como nación.

Se llevó a cabo en 2005 la Convención sobre la diversidad cultural y lingüística a nivel de las naciones, a través de la UNESCO, y México suscribió desde el 2005 esta Convención, ¿y qué hemos hecho en 10 años? Seguimos discutiendo que si vamos a enseñar el maya, que si vamos a enseñar el náhuatl, que si se van a perder, no hemos avanzado.

El maya ya debería de estar en estos momentos en las escuelas de educación básica de todo el estado de Yucatán; el totonaco, al que se ha referido Salomón, en todo el municipio de Papantla; es decir, que sea realmente una política lingüística incluyente de todos los que conviven en un área intercultural o multicultural.

No me da tiempo referirme a la dimensión jurídica. Ya lo ha ponderado Javier y, en todo caso, lo que puedo decir es que ya tenemos los instrumentos jurídicos para empezar a instrumentar políticas públicas que nos lleven verdaderamente a disfrutar y a maravillarnos de las lenguas originarias de México.

Ya se ha dicho aquí que en cinco siglos hemos privilegiado el español, y hemos dejado fuera las lenguas mexicanas. Esto no puede seguir así.

Hay que concebir las lenguas mexicanas en este nuevo proyecto de nación. Deben inscribirse en una disputa y en una construcción del nuevo proyecto de nación,

como lo dice la Constitución: Una nación pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas.

Y entonces sí podemos decir que es una nación bella, porque se habla muchas lenguas y que realmente todos los mexicanos nos sentimos orgullosos.

Una de las propuestas específicas, ya no me da tiempo de leer todas, sí yo me imaginaria que junto con la ley la cultura popular debe entrar en el proceso educativo de la educación básica. Hemos escolarizado nuestras escuelas, hemos abordado la educación desde el ámbito cognitivo, pero no desde el ámbito creativo, y esto lo saben los artistas.

Hay niños que aprenden mejor matemáticas dibujando o aprendiendo música, y eso lo saben los músicos.

Carlos Montemayor, además de poeta-escritor, era músico, y él lo decía. Incluso decía que todas las lenguas del mundo tienen su propia música, y lo explicaba técnicamente y artísticamente.

Entonces las culturas populares y las lenguas indígenas debe ser materia transversal en toda la educación básica para todos los niños de cada región de México, no para los indígenas, para todos los mexicanos.

Y termino diciendo, en suma, con la reglamentación de la ley de Cultura la Secretaría de Cultura debe ser garante de la política cultural y lingüística de nuestra nación. Yo así me lo imagino, así lo sueño.

De manera específica debe promover programas culturales lingüísticos en todas las instituciones de la administración pública, ya o dije de manera trasversal, sobre todo instrumentar de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública un programa transversal para el estudio, conocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de México.

Hay que aprovechar esta coyuntura de que la Secretaría de Educación Pública está presentando a consulta el modelo educativo del siglo XXI.

Recuerden educación y cultura es un binomio importante para el desarrollo de la sociedad, y ahora en esa perspectiva como nos lo hizo saber en la mañana nuestro Secretario de Cultura aquí, que la cultura camina de la mano, sobre todo en este siglo, para el desarrollo sustentable; en otras palabras, para el desarrollo con identidad.

Muchas gracias.

Carlos Gutiérrez García: El siguiente ponente, Gustavo Omar Meneses Camacho, Comisionado Antropólogo, Gustavo Omar Meneses Camacho, adscrito a la Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Ha colaborado durante los últimos ocho años en las acciones culturales a favor de los pueblos y comunidades indígenas de México, desde distintos proyectos y programas de la CDI, encaminamos a fomentar, a promover, rescatar y difundir el patrimonio cultural indígena.

Miembro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. Profesor hora/semana/mes en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y colaborador del Suplemento de *La Jornada del Campo*.

Bienvenido y adelante.

Gustavo Omar Meneses Camacho: Muchas gracias. Dado que tenemos poco tiempo, si se dieron cuenta traje el currículum sintetizado.

Antes que nada, reciban un saludo de la contadora pública Nuvia Mayorga Delgado, quien no pudo estar en esta invitación a esta audiencia pública. Sin embargo, dado el interés de este trabajo que está llevando a cabo la Comisión, es que me comisiona para poder presentar algunos lineamientos sobre los que trabaja la Comisión.

De manera general lo que voy a presentar es un poco tratando de ir abonando a lo que ya los ponentes anteriores han expresado, en función de lo que es el tema indígena. Ya se habló sobre la importancia y la diversidad lingüística, pero también se ve la necesidad de incidir en el tema cultural, también como una parte importante de la población indígena.

Como ya lo decían los que me antecedieron, la nación mexicana tiene una gran diversidad sustentada en sus pueblos indígenas.

Ya se dijo, se reconocen sus 11 familias lingüísticas, con 68 agrupaciones y sus 364 variantes.

Aquí a continuación ustedes podrán observar en el mapa, ya también se decía, en dónde se concentra la mayor población indígena. Por un lado está en la parte centro, en la parte sur, pero también en la parte norte del país.

Entonces, con base a los conteos de INEGI podemos observar que al menos hay 6.6 millones de hablantes indígenas, algunos 11.3 millones de población en hogares indígenas y al menos población que se considera indígena a sí misma 15.7 millones.

Vamos, estamos hablando de una fuerte presencia de población indígena a lo largo y ancho del país.

Pero esos son los números que nos arroja y que ha sido también todo un avance en el tema de contabilizar a la diversidad. Es complicado, la diversidad de que está compuesto la nación mexicana, un tanto complicado.

Como podrán observar en esta gráfica, va por entidad federativa, y nos indica aquellos estados en los cuales se cuenta con mayor población indígena. Ya también se dijo, en algún momento, vamos, el Estado de Yucatán es uno de los que tiene mayor presencia, pero igual así lo que es el Estado de Oaxaca, el Estado de Chiapas, incluso en la parte del centro.

Esto nos puede dar una presencia muy fuerte de población indígena y que en ocasiones no se reconoce qué tanto, incluso las ciudades, dado la situación que se vive en los pueblos, la migración también hace fuerte presencia de población indígena en estos polos que les permite precisamente aspirar a otra calidad de vida.

Una cuestión importante es el tema cultural y la pregunta es cuál es el patrimonio de los pueblos indígenas de México, si bien México ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor cantidad de pueblos indígenas, en la superficie de casi 2 millones de kilómetros cuadrados los mexicanos indígenas poseen en las regiones en las que viven una superficie que abarca la quinta parte del territorio nacional. Esta parte del territorio nacional es donde la población indígena tiene una relación con la naturaleza, diferentes formas de entender la vida y la naturaleza que tienen los indígenas son determinantes para la conformación de rituales, tradiciones y prácticas. Ya se hablaba del tema de cosmovisión.

Es muy importante entender que precisamente estas 68 formas distintas de comunicarse también representan una forma distinta de percibir el mundo, de percibir la vida y de percibir su desarrollo.

La mayor parte de la población indígena viven en las zonas biogeográficas más ricas de México, ejidos y comunidades agrarias en municipios indígenas tienen en propiedad el 60 por ciento de la vegetación arbolada del país, principalmente bosques templados y selvas húmedas y subhúmedas.

Si bien México se reconoce como biodiverso, ocupando el décimo lugar a nivel mundial, también mucho de este territorio rico en esta composición biocultural es gracias a la presencia, al conocimiento y a la apropiación de los recursos naturales por parte de la población indígena.

Al menos el 70 por ciento de recursos petroleros se extrae de yacimientos marinos y terrestres del trópico mexicano, los más importantes corresponden a los estados de Campeche, Tabasco y Chiapas. O sea, de alguna manera nos da pensando en una película general de la presencia de población indígena cuáles son las características en las cuales habitan y vive la población.

Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en municipios indígenas, muchas de ellas son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas, la cosmovisión es una parte fundamental en el tema indígena y que finalmente éste y el tema que nos ocupa sobre lenguas indígenas tiene que ver que se comunica, se trasmite, se conceptualiza en función de estas lenguas.

Las principales presas hidroeléctricas del país, La Angostura, Chicoasén, Agua Milpa y Presidente Alemán, se ubican en territorios indígenas, vamos, a manera general la diversidad cultural, ya hablábamos de esta diversidad lingüística y esto se traduce en culturas diferentes distintas al español, se expresa en rituales, tradiciones y formas diferentes de pensar y entender la vida y la naturaleza en sus formas de gobierno, en sus sistemas religiosos, en sus sistemas sociales y productivos, en su medicina tradicional, en sus formas de justicia, en sus formas de organización.

Es un concepto cultural antropológico que tiene que ver que todo esté imbricado, lo que es la parte de la naturaleza y la cultura, todo es la parte de organización, su sistema moral, jurídico está impregnado por esta concepción y percepción del mundo.

De ahí la importancia de reconocer a la población indígena, precisamente como sujetos de atención que se les reconozca su cultura, sus manifestaciones culturales, su lengua y sus derechos.

En México el 16.5 de los indígenas son monolingües, de los cuales el 63 son mujeres; la proporción de hablantes de lengua indígena es desigual, como ejemplo de ello es que nueve lenguas concentran el 74 por ciento de los hablantes, 12 de ellas sólo cuentan con el 0.2 por ciento de hablantes; las lenguas con menor número de hablantes son las que se encuentran en situación mayor en riesgo de desaparecer.

Un poco podemos hablar de los pueblos yumanos en el Norte de Baja California, otro tanto aquí en Veracruz.

Aquí, a groso modo, tenemos una estadística de población indígena, cuántos quedan y dónde están ubicados.

Bueno, me acaban de pasar un papel que dice que tengo dos minutos, daría dos aspectos:

En la página de la Comisión Nacional para Estudios de Pueblos Indígenas podrán encontrar información que tiene que ver con el desplazamiento etnolingüístico de los pueblos indígenas, y tiene que ver con lo que ya se decía anteriormente, sí la parte de la lengua, pero también la parte cultural.

O sea, cómo esta pérdida, este desplazamiento o este fortalecimiento está ganando o disminuyendo terreno, y ahí se puede encontrar información que reconoce esta parte importante.

Puedo decir que la Comisión Nacional para Estudios de Pueblos Indígenas instrumenta los proyectos y acciones para concretar la política de reconocimiento a la composición pluricultural de la nación y el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad, así como su derecho de decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; todo ello acorde a tres instrumentos legales:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo segundo; al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Especial de los Pueblos Indígenas; entonces, nada más es dirigirnos a una cuestión de lenguas indígenas. Esa es una parte sí importante a través de la cual se comunica la cultural y esos patrimonios, pero es parte complementaria de todo lo demás: la parte de su tradición, su organización política, religiosa.

Bueno, una serie de instrumentos que se han generado, pero sí me gustaría llegar a algunos aspectos para poner a consideración de esta mesa lo que se propondría en el trabajo que se viene haciendo.

Actualmente la Comisión apoya proyectos que van dirigidos a fortalecer, a promover el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Y en este sentido la experiencia que se tiene y de los retos que se tienen en frente es asumir su existencia en comunidades sociales diferenciadas, reconocer su participación en el diseño y la instrumentación a una política pública para el estímulo y apoyo a sus proyectos y no sólo como estrategia para cuantificar metas o proyectos impuestos por la sociedad lo indígena.

Es muy importante ver en una sociedad mexicana tan diversa generar una política pública que reconozca a esas diferencias. Ese es un reto.

Otra sería reconocer la diversidad cultural como un derecho fundamental de las poblaciones humanas, y como valor agregado a la promoción del desarrollo local y una fuente de riqueza para la convivencia nacional.

Efectivamente México se caracteriza por esa diversidad. Pocos países la tienen, nosotros la tenemos y eso es lo que nos hace diferentes.

Promover el ejercicio de sus derechos culturales para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad, así como su derecho a decidir sus formas y sistemas de convivencia, organización social, económica, política y cultural.

Apoyar proyectos que impulsen la creatividad, la recuperación y la preservación de los elementos y manifestaciones que constituyen el patrimonio cultural de estos pueblos. Documentar y difundir las manifestaciones culturales que conforman esos patrimonio.

El patrimonio, ya bien lo decían, la cultura de la población indígena está viva, no tiene que ser algo de museo. Independientemente de la acción del Estado o de otras instancias los pueblos y comunidades indígenas reproducen su cultura y sus manifestaciones. Pongamos como ejemplo el estado de Yucatán, siguen llevando a cabo su charanga, siguen llevando a cabo sus fiestas, su muestra gastronómica, independientemente de su hay apoyo o no. Entonces eso es lo interesante de los pueblos.

Después de 500 años, ya se dijo de Conquista, siguen vivos y reproduciendo sus manifestaciones culturales. Diría, para concluir mi participación que de lo que se trata es de impulsar acciones encaminadas a conservar las creaciones y conocimientos de los pueblos indígenas.

Fomentar el reconocimiento de su identidad y su cultura al interior de la sociedad, su participación y liderazgo en la propia defensa de su patrimonio, a través de una legislación para hacer efectivo el reconocimiento de sus derechos, la práctica de sus tradiciones, lenguas, formas de vida, así como la defensa de sus territorios, plantas, lugares sagrados, obras de arte, entre otras.

Es decir, es muy importante que al final la participación de los pueblos indígenas en la conservación, en la preservación de su patrimonio cultural y de administración es un eje fundamental del trabajo que se genera.

Y con esto concluiría mi participación. Agradezco mucho su paciencia.

Buenas tardes.

Dip. Liborio Vidal: Nuestro siguiente ponente y último de esta ronda de la primera mesa nace el 20 de noviembre de 1937. Estudia en la Ciudad de México en la Preparatoria 5, funda con Héctor Azar el grupo de teatro En Coapa.

Se integra de lleno al movimiento universitario de teatro Sueño 50-60. Estudia Teoría Dramática en la Facultad de Filosofía. Su tesis, que fue mención honorífica otorgada por sus jurados Rubén Bonifaz Nuño y Carlos Solórzano, es 3 mil años de representaciones sagradas en México.

Inicia una carrera profesional como escritor, director, productor de teatro, televisión y cine.

En 1963 funda la asociación civil Teatro de México, con la que habrá de desarrollar hasta la fecha una metodología para localizar y entender las ceremonias populares como generadores de los intangibles culturales que le dan identidad a México.

En 1964 pone en Tepoztlán su primera pastorela profesional, con ello inicia el rescate de un género que parecía en vías de extinción.

Cursa hasta el quinto año de Leyes, su tesis no presentada es sobre Derecho Indiano, las Leyes de Indias.

En 1982 pone en el Teatro de la Ciudad su pastorela de *Sor Juanito*, con Lucha Villa, Lucila Mariscal, el Mariachi Vargas de Tacatitlán, con lo que logra revalidar socialmente el género y obtiene atención mundial a trabajo de recuperación y actualización de las ceremonias tradicionales con raíces indígenas.

Pone profesionalmente en el Teatro de la Ciudad *La pasión indígena*, con Marga López; *El Carnaval de Huejotzingo*, con Rosenda Bernal.

Durante 50 años ha impartido talleres de *Usted puede hacer su propia pastorela*, de los que han surgido más de 100 puestas en escena.

Impartió este taller en Cuba y el resultado fue una maravillosa pastorela cubana en honor del Papa.

Publicó el libro de *La pastorela y Rescatando pastorelas*, amén de innumerables artículos sobre el tema.

En el año de 1992 reconstruyó, bajo la asesoría del doctor Miguel León Portilla y el arqueólogo Eduardo Matus Moctezuma a primera obra de teatro del Continente Americano, *El día del juicio final*, con 400 actores hablando en náhuatl.

Con la misma compañía de teatro Náhuatl firmó la película *El Santo Luzbel*, hablada al 50 por ciento en náhuatl. Esta película ganó el premio del Festival de Guadalajara, la Diosa de Plata, premio a mejor película de los festivales de Houston y Sao Paulo y fue objeto de un homenaje en el Festival de Hamburgo, Alemania.

En 1967 empezó a escribir las telenovelas históricas *La tormenta*; *Los caudillos*, en 1969; *La Constitución*, en 1970; *El carruaje*, en 1972; *Senda de Gloria*, en 1986.

En el año 2015 montó, bajo el patrocinio del Estado de México, la reconstrucción en náhuatl y español de la obra *La adoración de los reyes*, con 300 actores en siete escenarios diferentes y simultáneos en la Capilla Abierta y el Gran Atrio Franciscano de Acolman.

Es el autor de la metodología reconocida mundialmente y traducida al inglés, *Para lograr un uso social comprobado de la telenovela*.

Doctor *Honoris Causa* en Comunicación; licenciado titulado en Letras Dramáticas.

Ha recibido más de 70 premios nacionales e internacionales. Miembro de número de la Academia de la Comunicación, Premio Nacional de Comunicación otorgada por la Presidencia de la República.

Démosle, pues, la bienvenida y el uso de la palabra la maestro Miguel Sabido.

Mtro. Miguel Sabido: Muchas gracias. Como ustedes son legisladores y se está hablando de una ley, traje éste, que es uno de los seis tomos, lo demás era exceso de equipaje seguramente, de *Las leyes de Indias*, que es el tema de lo que voy a leer y les di a cada uno de ustedes este libro publicado por Siglo XXI, que se llama “Teatro Sagrado”, que en el capítulo diez habla de las leyes de indias, porque creo que su punto de vista de legisladores puede servir esto.

Agradezco profundamente a la Honorable Cámara de Diputados, a su Comisión de Cultura esta invitación, sobre todo en esta tierra, ya que mi padre fue un mestizo maya, que aprendió a hablar español a los 13 años y mi (en dialecto: “mi chichi”), mi abuela murió sin hablar el español. Ella fue la que me llevó a bailarles a los “tules”, reyes magos de Tizimin, a los 14 años, ya que ellos son mis santos patronos, pues mi nombre en maya es precisamente “Uld”.

Infortunadamente nuestra patria es todavía un país esquizofrénico, pues la brutal colonización de que fuimos objeto dejó como nefasta herencia las leyes de indias, cimienta de la Nueva España, y cuyos resabios seguimos padeciendo hasta la fecha, expresiones llenas de desprecio como “no tiene la culpa el indio sino quien lo hace compadre, pinche indio bajado de la sierra a tamborazos, Dios me libre de que mi hija me salga prieta”. Siguen siendo comunes desde Sonora a Yucatán.

¿Y dónde, cuándo, cómo nace esta aterradora división? Pues en estas infamantes leyes de indias que son, fueron el cimiento y sustento de la colonia de la Nueva España, esas vergonzosas leyes que nos rigieron durante 300 años, dividieron a nuestra patria en dos repúblicas, la república de los indios y la república de los españoles, dos repúblicas con leyes diferentes, con atuendos diferentes, hasta con teatro diferente.

Un indígena no podía andar a caballo, no podía poseer armas, no podía viajar sin permiso, no podía beber vino. Se llegó a establecer ordenamientos tan ridículos como que los indígenas no podían curar el pulque.

Un indígena tenía la obligación de bajarse de la banqueta cuando pasaba un español o un criollo o una gente de razón, como ridículamente se autonombraban los colonizadores; y todos los indios tenían que vestirse de manera uniforme, de camisa

y pantalón blanco, sombrero de petate de palma, esta absurda medida era para nulificarlos como seres humanos, eran solamente “el indio Juan Diego, el indio Juan, el indio triste, el indio nadie”. Solamente remedos de seres humanos como afirmara el teólogo de Carlos V, Ginés de Sepúlveda, autor del terrible libro de la justa causa de la guerra contra los indios, en que se nos calificaba de animales porque no sabíamos hablar español.

Parecería que la primera tarea del colonizador es crear una categoría ontológica entre el animal y el ser humano para obligar al colonizado a que se desprecie a sí mismo y a su propia cultural, y qué bien lo lograron nuestros colonizadores, hasta la fecha sus descendientes, la ridícula casta dividida yucateca, los hacendados porfiristas y los ahora llamados “gente bonita”, se pelean por aparecer en las revistas más colonizadas, y cada uno de estos colonizados se cree con el derecho de usar la palabra “indio” o “plebe”, como se acaba de escuchar también como insulto, cuando por lo menos para mí la palabra “indio” representa lo mejor de México, lo que nos otorga una identidad frente al mundo, lo que mantiene vivos los 3 mil años de nuestra cultura, que se originara hace más de 30 siglos en la región olmeca y la maya.

Mi hogar es el teatro y he dedicado mi vida a investigar y rescatar el primero y verdadero teatro mexicano, que se dio desde 1527 en las capillas abiertas en náhuatl, otomí y maya, y ahí están las soberbias y por desgracia abandonadas capillas abiertas de oxkutzcab para probarlo; y eso que la capilla abierta y el momoztli son los dos únicos escenarios que México ha inventado.

Nosotros los inventamos y nosotros hemos permitido y seguimos permitiendo que desaparezcan sin entenderlos, como tampoco entendemos qué cosa es una pastorela o una danza mexicana de moros y cristianos, o la representación de Valladolid de Isaac y los doce apóstoles, o la prodigiosa y aterradora danza de la cabeza del cochino, que hoy mismo se está celebrando en tantos pueblos de este prodigioso territorio.

Dos repúblicas separadas por años luz de desprecio y de incompreensión, dos teatros radicalmente diferentes, el criollo siempre copiando a la metrópoli europea; si España escribía maravillosos actos sacramentales, pues que González de Eslava los mal copia; si Lope escribía geniales comedias de enredo a mal copiarlas nosotros, pero caricaturescamente, y así siempre, siempre a la zaga, siempre copiando, primero a España, luego a Francia, luego a los Estados Unidos.

En tanto que nuestro teatro, que surgió esplendoroso antes de que naciera Lope, ha sido mantenido heroicamente durante cinco siglos por las heroicas cofradías y los

heroicos mayordomos y fiscales y ensayadores, que en la punta de los cerros siguen representando sus pastorelas para ayudarle al niño Dios agrícola a nacer, como se hacía en las mismas fechas la ceremonia, que ayudaba a nacer cada año al niño Dios Huitzilopochtli, sus danzas de Moros y Cristianos, que aunque parezca imposible siguen representando las Guerras Floridas en las que se enfrentaban Quetzalcóatl y Tezcatlipoca.

Siguen celebrando sus cruentas representaciones de Semana Santa bisnietas, de los tataranietos, de los nietos de los rituales de Xipe Tótec el Desollado y seguimos celebrando suntuosamente en toda la República a nuestros muertos como hace mil años y no sabemos por qué.

Así los cientos de fiestas que se extienden por la República siguen energetizando al santo patrón, que en realidad es el dios abogado prehispánico que nos describe Sahagún.

Fiestas que estamos perdiendo, que se nos están yendo de entre los dedos como agua bendita, sin que a las autoridades culturales del país parezca importarles, y que ellas serían las primeras que deberían defenderlas y establecer metodologías modernas para que México no pierda este tesoro, generador de intangibles culturales de identidad nacional que se está perdiendo ante nuestros ojos ciegos.

Intangibles culturales que el mundo alaba y aplaude, y nosotros despreciamos. Y las autoridades tratan de ignorar y que son lo que nos confieren identidad como país. Y lo he vivido en carne propia.

Un día un alto funcionario de cultura me preguntó con mucho afecto, eso sí: Miguel, si te salen tan bien obras como “Falsa crónica de Juana La Loca” o “El Avaro” de Moliere o “Carlos Emperatriz” con Jaqueline Andere ¿por qué pierdes tu tiempo tratando de rescatar esas fiestitas de inditos que no le importan a nadie.

Qué cruel y horrenda palabra “iditos”. Llamar inditos a los que construyeron Teotihuacán y Chichen Itzá y la prodigiosa Tenochtitlán, la ciudad más bella del mundo destruida a bombazos.

La historia de México, señores diputados, es un largo rosario de explosiones indígenas, de alaridos, porque ya no se soporta al desprecio, las humillaciones y la explotación del mundo criollo: Santiago Tanamaztli, en el XVI, en el XVII la insurrección que quemó el Palacio Virreinal y la Independencia, que fueron dos independencias. La de Allende y la Corregidora, semejantes a la de Bolívar y Sucre, oficiales de los ejércitos de las colonias americanas que se sublevaban en contra de

Napoleón y la absolutamente diferente insurrección indígena comandada por el Padre Hidalgo.

¿Y qué otra, le pregunta a mis paisanos, fue la Guerra de Castas en este territorio? Y hay que advertir que no sólo un Revolución Mexicana. La criolla de Madero, Huerta, Carranza, Obregón disputándose la silla. Tan diferente de la tan desesperada lucha indígena de Emiliano Zapata.

México necesita, señores diputados ,que ustedes revaliden las culturas indígenas, que los 15 de septiembre los gobernadores de las etnias tengan un lugar de honor en el Palacio Nacional. Que esa noche la Primera Dama luzca, como antes, un hermoso rebozo de Santa María, para revalidar nuestras culturas.

Que esas leyes...

Perdón, me salté un renglón.

Las labores heroicas de los mayordomos que rescatan los humildes cuadernos de coloquio y los de canto tradicional, algunos con una antigüedad de siglos y que están retratados en el libro que les estoy dejando con mucho afecto, señores, que todos los municipios de la República en lugar de despreciar a las cofradías les ayuden en especie, no en dinero, para celebrar sus fiestas con unas plataformas, un sistema de sonido, un espacio para hacerlo, pero sobre todo con respeto a su dignidad. Eso es importantísimo, realmente.

Estamos en peligro y todos lo sabemos. Este es un tiempo de miedo y corrupción e hipocresía, que corren como oscuros ríos subterráneos, socavando nuestra realidad.

La única manera de vencerlos, señores diputados, es volver a darle fortaleza a nuestro tejido social, volver a creer en nuestra tres veces milenaria cultura, volver a ser mexicanos y no tristes caricaturas de ciudadanos de Houston.

La cultura no es un lujo, la verdadera cultura, la que creamos todos los días los mexicanos, es el impalpable cemento que nos une como país, pero nuestra cultura y no la llamada *Alta Kulture*. *Alta Kulture* -con K- centro europea, que se nutre de fantasías colonialistas y que cree que las malas copias de performances y de mal arte abstracto es la verdad absoluta, porque en realidad para arte abstracto nosotros, nosotros que generamos las abstracciones de la Coatlicue, el Chac-Mool y la Serpiente Emplumada.

Termino. ¿Qué sugiere Miguel Sabido para la Ley de Cultura?

Primero, tratar de destruir el muro de salitre que establecieron las Leyes de Indias. Reitero, los indígenas también son mexicanos.

Si el señor gobernador hubiera empezado su tan magnífico discurso con una frase en maya y los medios de comunicación, la televisión la hubieran difundido a través de la televisión por todo Yucatán, hubiera sido una medida efectivísima para revalidar la cultura maya, que es el lujo de Yucatán.

Si el señor Peña Nieto, empezara con una frase en náhuatl (habla en náhuatl), pues revalidaría también la cultura mexicana.

Entonces, tercero, que los municipios respeten y ayuden a preservar las representaciones sagradas de los indígenas. Son los rituales los que mantienen unidas las naciones, y ahí está la nación judía, 5 mil años de estar unida indisolublemente a través de sus rituales; nuestras etnias que se han mantenido vivas gracias a sus rituales.

Cuarta, que se defina qué debemos considerar como bienes culturales y su justa redistribución entre toda la sociedad y no solamente entre un grupo de criollos elegidos y exquisitos.

Quinta, que se legisle para que se respete y realmente se validen socialmente, mientras no se revaliden socialmente las culturas indígenas nos vamos a quedar en palabras. Muy bonitas palabras, diputados, pero palabras solamente.

Y que la maya, la otomí, la purépecha, la mexicana, la yaqui, todas tengan derecho a sobrevivir.

Ojalá que gracias a ustedes, señores diputados, que tienen la oportunidad histórica, verdaderamente extraordinaria, México derrote al feroz enemigo que lo ha asediado durante cinco siglos, las despreciables, las feroces, las indignantes leyes de indias epítome de la colonización.

Gracias.

Carlos Gutiérrez García: Felicidades a todos los expositores.

Vamos a declarar un receso de cinco minutos y pedirles el favor a los siguientes ponentes de la segunda mesa que se vayan acercando aquí a esta mesa.

Preguntas y respuestas sería al concluir la segunda mesa, por favor. Muchas gracias.

RECESO

Mérida, julio 23 de 2016

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Octava Audiencia Pública para la Creación de una Ley de Cultura: *Mesa 2. Lenguas indígenas*

Comisión de Cultura y Cinematografía LXIII Legislatura H. Cámara de Diputados

Centro de Convenciones de Yucatán Siglo XXI
Mérida, Yucatán

Presentador: Les pedimos a todos tomar sus lugares para iniciar con la segunda mesa de la Audiencia Pública para la Elaboración de una Nueva Ley de Cultura.

Muchas gracias por su atención.

Dip. Liborio Vidal Aguilar: Solamente para recordar y poder tener un poquito más de tiempo para las preguntas y respuestas, yo sé que es muy difícil por lo extenso y lo nutritivo de los temas, pero finalmente también queremos tener el espacio para tener un cruce de debate, de ideas y que podamos tener un resultado mucho mejor, los 10 minutos.

Y para ello comenzaríamos por dar a conocer la semblanza de nuestro primer ponente de esta segunda mesa, nos referimos al maestro Ramón Valdez Elizondo, escritor y pintor mexicano; es autor de la saga “Flor Negra”, una serie de libros de aventura y misterio que rescatan la gran riqueza de la mitología maya y la pone al alcance de los lectores para que la redescubran de manera ágil y cautivante.

En 2014, después de una larga lucha por ser publicado y casi 40 rechazos editoriales, el autor atrajo el interés del espectador agente literario Guillermo Schavelzon, representante de escritores de talla internacional como Elena Poniatowska, Mario Benedetti, Ernesto Sábato, entre otros.

En 2015 la zaga fue editada por Grupo Editorial Océano bajo la colección “gran travesía”, convirtiendo al autor en el primer latinoamericano a informar de este prestigiado sello editorial.

Flor negra es una novela que ha causado una reacción positiva entre los lectores, principalmente entre los jóvenes por tratarse de una propuesta de literatura fantástica que rompe con las convenciones del género y replantea la épica de la fantasía desde la perspectiva latinoamericana, y más en particular desde un mundo imaginario basado en los mitos y leyendas del pueblo maya.

La novela se ha presentado en múltiples foros, universidades y ferias de libros, entre los que destacan: “la feria internacional del libro de Guadalajara, la feria internacional del libro de Monterrey, la feria de la Minería”, por mencionar sólo algunas.

A su vez, varios prestigiados medios de comunicación la han reconocido sobre todo por el canal 11, creadores universitarios de foro Tv, TvUNAM, medios impresos como La Jornada, Milenio, El Universal, varias revistas, programas de radio, block y canales de internet.

Flor negra se ha presentado en Miami, Florida y Rally, Carolina del Norte, de los Estados Unidos. Lugar donde se han publicado varios reportajes en medios como Fox, 50-30, medios impresos y estaciones de radio.

En abril pasado se presentó en Madrid, donde tuvo importantes comentarios en medios como El País, El Mundo, Notimex Europa, Televisión Española, entre otros.

Durante 2016 hay planes para presentar la obra en París, Francia, y Dresde, Alemania.

Le damos la más cordial de las bienvenidas y le cedemos el uso de la palabra al maestro Ramón Valdez Elizondo.

Ramón Valdez Elizondo: Gracias a todos. Ha sido una jornada larga. Yo voy a intentar ser lo más sintético diciendo lo que quiero compartirles.

Primero que nada gracias al diputado Liborio Vidal, gracias al diputado Santiago, al Secretario Metri, a todos por la oportunidad de poderles compartir estas ideas.

Temo que es ser un poco iconoclasta, temo que voy a romper con algunas cosas que se han dicho y con otras que no se han dicho. Pero creo que el debate tiene que ser en esos términos porque sino no sería debate.

Y quiero empezar con una idea, que es la ambivalencia que tenemos sobre nuestras culturas primigenias. Creo que por un lado las tenemos en un pedestal, las adoramos, tenemos un gran respeto por todo aquello que construyeron. Sí es cierto, así lo vemos.

Pero, por otro lado, existe todo lo que se mencionó anteriormente, que es ese desdén que a ese desdén que hay por ellas, que las vemos de lado o que cuando queremos compararlas con culturas de otros lados implícitamente parece que creemos que no dan la talla.

Y quiero hablar precisamente de eso. Si nosotros hablamos de cultura, si hablamos de las razones que genera la cultura. Recuerdo que hace un momento el gobernador Rolada Zapata estaba hablando que la cultura es una generadora de economía y así lo creo.

La cultura, si nosotros vemos por qué viajamos al mundo. O sea ¿a qué vamos a París? ¿A qué vamos a España? ¿A qué vamos a Japón? ¿A qué viene la gente a México? Cultura.

Entonces la cultura realmente ha sido un elemento de la sociedad que si bien hemos todo el tiempo mantenido como un baluarte, creo que en México no la hemos explotado de la manera correcta.

Y yo les platico muy rápido de qué va lo mío. Yo me enamoré de la Cultura Maya por una casualidad. Yo debo de admitir que era una de esas personas que si bien admiraba la Cultura Maya, iba a Chichen Itzá y me maravillaba con la construcción, no sabía nada de ellos. Y en particular no sabía nada de sus mitos, leyendas, tradiciones, creencias, cosmogonía, etcétera.

Por una coincidencia, es más por un cuento, un cuento de un aluxe, de un duende, me empiezo a interesar y descubro, después de cuatro años de investigación, de más de 30 libros leídos sobre mitología y cosmogonía maya, de muchos viajes, de muchas entrevistas y surge el proyecto Flor Negra, que es como lo dijeron ahí en la semblanza y no quiero repetirlo.

Es un intento de generar literatura con el lenguaje de hoy. Y ese es el tema de mi ponencia. Descubro que la fantasía nuestra, cosmogónica, nuestra maya, nuestra forma de ver que es nuestra se equipara a la de cualquier otra latitud del mundo.

Los griegos, por ejemplo, tienen una gran similitud con los mayas, nunca fueron un imperio, fueron pequeñas ciudades Estado, justo como los mayas. Y eso hizo que hiciera un caldo de cultivo de generación de ideas, de riqueza cultural. Por esto tantos dioses, por eso tantas historias. Bueno, los mayas es lo mismo.

Y no dudo, hablo de los mayas porque es el tema que he investigado, pero lo sé, que otras culturas, cualquiera, las que están en Michoacán, por ejemplo, hace un rato estábamos escuchando, o cualquier otro lado, las del norte del país o las del centro tienen toda esa riqueza que no hemos sabido explotar.

Y yo quiero decir una cosa: no podemos seguir estrangulando nuestra riqueza cultural ni el potencial que tiene todo nuestro bagaje bajo el falso pretexto de su conservación.

Y aquí quiero ser muy claro y muy contundente, una cosa es conservar la tradición y otra cosa es no explotarla. Y podremos decir que es algo contradictorio, no, no lo es.

Yo pongo el ejemplo de Japón, la tradición milenaria japonesa de samuráis, geishas y demás, que es parte de su cultura, no, no está peleada con la modernidad; no está peleada con darle nuevos colores, nuevos bríos, nuevos ritmos, nuevo lenguaje, nueva manera de comunicar a las nuevas generaciones la gran potencia que tenemos en nuestras culturas, y ahí viene la propuesta no sólo de este libro, sino de muchos más que podemos empezar a creer que si tenemos esa conjunción del creador apoyado por la institución pública y que tenga este fin de darle esta nueva expresión que conecte con la juventud, para que no se pierda el valor.

Porque si bien es cierto que todo ese esfuerzo que hay de conservación de todo lo que es nuestro patrimonio cultural está bien planteado, si lo vemos en un término estrictamente institucional y va a estar ahí, en las palabras, en las líneas, en las leyes.

Pero si no le damos ese lenguaje que conecte con las nuevas generaciones, que lo redescubra, no está mal que nuestras culturas evolucionen.

Y por eso hablaba de un estrangulamiento, porque tal parece que por no tocarlas y por protegerlas -y lo digo entre comillas-, “por protegerlas”, estamos estrangulándolas.

Repito, tenemos que darle bríos. Esto puede generar muchos ingresos y lo digo de formas claras. ¿Cuántas novelas, películas, series, juegos de mesa, juegos de video, etcétera, conocemos basados en mitologías griegas, celtas, nórdicas, orientales, y cuántos conocemos basadas en nuestra cultura? Muy pocas; las hay, pero tenemos que hacer un esfuerzo por encontrar y saber que la potencia de nuestra cultura es tan grande y fuerte como cualquier otra, y lo primero que tenemos que hacer es creerlo, y esos mecanismos son los que tenemos que empezar a explotar y privilegiar la generación de estos documentos, textos, propuestas que tomen esa riqueza y que la lleven al siglo XXI.

Ese es el gran cambio que tenemos que hacer y con esto concluyo, porque no debo abordar más porque ya lo he dicho todo.

Tenemos que encontrar la manera de llevar toda nuestra potencia cultural, sacarla de esa falsa protección y llevarla a lo que hoy puede ser uno de nuestros más grandes baluartes que podemos hacer que nuestros jóvenes redescubran en otros términos y además otra cosa, exportarlos, porque verdaderamente tenemos una mina de oro que no hemos querido explotar.

Yo les agradezco mucho el tiempo, mucho el espacio, no hay más que decir, más que buen camino caminantes, que en maya es “malov ac ve chimbal”.

Muchas gracias.

Dip. Carlos Gutiérrez García: Alejandra Fausto Guerrero, nuestro siguiente ponente.

Actualmente es Directora General de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura Federal, y coordina a nivel nacional el Programa México Cultura para la Armonía.

Cuenta con una amplia trayectoria como promotora cultural en distintos ámbitos, particularmente con la visión de convertir a la cultura en estrategia para la transformación social.

Estudió leyes en la UNAM y su carrera en la promoción cultural inició en el año de 1998, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, donde fue Directora de Difusión Cultural por varios años, creó la Coordinación de Circuito de Festivales en la Secretaría de Cultura del D.F., con el fin de democratizar el acceso a la cultural en las zonas más marginadas de las 16 demarcaciones.

Fundó su propia empresa de producción de eventos y proyectos culturales, AF Proyectos, y ha sido titular de cultura en el Estado de Guerrero, en este cargo desarrolló el plan de trabajo “La cultura como herramienta de transformación social”, desde donde se creó uno de los proyectos más emblemáticos de su carrera, la Orquesta Renacimiento.

Alejandra Fausto Guerrero: Gracias, buenas tardes a todos. Trataré de ser breve porque llevamos mucho tiempo aquí todos, pero con un tema que nos apasiona.

Gracias Diputado Taboada y a todos los miembros de la Comisión de Cultura, diputadas, diputados, por abrir este espacio al foro para que expertos en los distintos temas, como hemos escuchado a los que nos han antecedido en la palabra, y quienes estamos en algún momento como servidores públicos, tenemos alguna responsabilidad en el tema, tengamos posibilidades de escuchar, de dialogar.

Nos antecedieron grandes abogados, gracias a Salomón y al maestro Sabido por todo lo que han dicho, yo creo que fueron unos extraordinarios voceros de los temas que nos conciernen, gracias por la postura clarísima ante el tema de cultura popular.

En realidad llevamos varios días hablando, hace unos días en Monterrey, de patrimonio cultural y material, ahora de cultura popular, de lenguas indígenas, en realidad esto no debería de estar separado, en realidad este patrimonio cultural y material que es el concepto que reconoce quizá los instrumentos internacionales que vienen mucho después de esta cultura viva que define a nuestro país, la diversidad cultural de México es nuestra mayor riqueza, nuestra mayor fuerza y nuestro mayor semillero para salir adelante como un país sólido y que se reconozca y que tenga posibilidad de tejer más que de romper el tejido, es parte de un mismo patrimonio.

Entonces, en el ámbito de la cultura y al frente, o sea, estar en un momento en donde se está gestando la Secretaría de Cultura, creo que es un momento histórico en el que han participado muchos actores, actores políticos, actores que tienen la voluntad política en el momento de hacer un cambio respecto a la cultura.

Y el gran legado que se deja a partir de esto, y hago un reconocimiento a quienes fueron parte de este proceso en el Congreso, en el Ejecutivo y en todas partes, es que la cultura deja de ser un acceso, deja de ser un accesorio que puede ser prescindible para convertirse en un sector que poco a poco se va ganando un papel mucho más estratégico.

El que la cultura se convierta en un protagonista de un proceso de desarrollo en el país creo que debe de pasar al discurso a los hechos, y hay algunas experiencias en donde estamos trabajando en ese sentido.

Y equiparo este caso de la cultura a nivel nacional con la cultura popular dentro del ámbito de la cultura. Existen herencias absurdas, como bien lo decía el maestro Sabido, de que la alta cultura y la cultura popular están separadas; de ninguna manera, abrevamos de lo mismo, somos parte de lo mismo, somos como cultura popular quienes conformamos a la identidad.

Si nos damos a la tarea --no las voy a leer ahorita por tiempo-- de leer las definiciones de cultura, que hay cientos, pero leer definiciones de cultural y de cultura popular, en realidad no se encuentra la diferencia, ¿por qué? Porque es lo que nos va definiendo como nación; y finalmente eso es lo que somos, como comunidad son procesos que nos dan identidad, que nos hacen reconocernos como unos espejos.

Y la cultura popular quizá es espejo que todos tenemos de manera más a la mano, es una primera entrada a muchas expresiones culturales, pero es con lo que resonamos de manera más inmediata.

Y aquí vuelvo al tema de la cultura popular y el patrimonio comunitario. El patrimonio comunitario como sociedad creo que es algo que debemos voltear a ver en este momento, en el que el país sufre muchos males, en donde nos han roto como sociedad, justamente no existe mayor patrimonio comunitario que la cultura popular; somos mayoría en cultura popular y reconozcamos esta fuerza que tiene el tema que tenemos en las manos el día de hoy.

Aquí, a partir de esta administración se crea en la entonces CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura, un programa estratégico, que se llama “Cultura para la armonía”. Cultura para la armonía es un programa de estrategia federal, que sitúa a la cultura como una estrategia poderosa, una herramienta poderosa en el desarrollo de procesos culturales comunitarios en zonas de alta marginación y de violencia o de ciertos estigmas graves que tienen ciertas comunidades.

Y aquí vamos a, les voy a dar un ejemplo en dónde cómo la cultura popular y el patrimonio cultural e inmaterial, por ejemplo, en el caso de Tlaxcala, tiene un carnaval extraordinario. Tiene un carnaval que es un patrimonio formidable, tiene también graves problemas como en Tenancingo, el principal lugar de trata de niñas del país.

Nosotros en Cultura para la Armonía entramos al municipio de Tenancingo a trabajar un proyecto cultural comunitario a partir del carnaval, a partir de una puesta en escena, que es un carnaval. A partir de un ritual que es el carnaval, y es finalmente la creación de una compañía de Artes Escénicas, en donde más de 150 niños todos los días se están dedicando al teatro.

Se están dedicando a tratar un tema como los distintos temas que se pueden poner en la mesa de discusión que si nosotros tratáramos de frente el problema de la trata, sería inseguro incluso para los maestros y para quienes están trabajando ahí todos los días. Pero cómo un proyecto que tiene fines comunitarios y sociales tiene su base principal en la cultura popular y en la identidad de esta comunidad.

Aquí esto es simplemente un ejemplo: La Dirección General de Culturas Populares es una de las direcciones más antiguas de la entonces CONACULTA, de ahora la Secretaría de Cultura. Tenemos 30 años trabajando el patrimonio cultural inmaterial. Tenemos ciertas herramientas como el "Pagmic" que bien mencionabas Roger, creo que es una herramienta que debemos reposicionar. Lo comentábamos en la mesa de PCI.

Nosotros recibimos el "Pagmic" con 28 millones de pesos, sólo de inversión federal. Y es una convocatoria nacional para proyectos culturales que surgen de las propias comunidades y de los municipios, y que se han conformado cuando estudiamos este proyecto que lleva veintitantos años, que a veces se hace de manera inercial. Bueno, de qué está hecho esto. Es un semillero justamente de portadores de cultura popular, de portadores de patrimonio cultural inmaterial que toman en sus manos la gestión de decir: Bueno, yo tengo en riesgo mi danza ritual, tengo en riesgo mi música tradicional y quiero documentarlo, quiero comprar, quiero hacer, quiero tener los materiales para dignificar mi puesta, mi tradición en la materia en la que estemos hablando, desde gastronomía, música, medicina tradicional.

Es tan vasto el patrimonio cultural inmaterial y la cultura popular en México que nunca va a haber suficiente presupuesto. Entonces pongo el ejemplo de "Pagmic", porque justificándolo, y esto va de cara a la ley, justificándolo muy regionalmente y muy puntualmente ¿en dónde están estas fracturas de nuestro país? Pues donde más identidad cultural hay, que es donde están las comunidades indígenas.

¿En dónde está la fisura más profunda y las necesidades mayores en marginación? Donde hay mayor presencia cultural, que es donde hay comunidades indígenas.

Ahí es a donde dirigimos el "Pagmic", y ahorita en estos años pasamos de 28 millones a 66 millones de pesos este año.

Se pone en las manos de los portadores y de los ciudadanos la posibilidad de salvaguardar este patrimonio, y esto se convierte en una especie de plan de salvaguarda.

Hablaba y voy a las propuestas de cara a la ley de manera muy concreta, el patrimonio cultural inmaterial en las culturas populares son tan vastas que requiere que los portadores estén cerca de esta, tengamos la posibilidad como instituciones municipales, estatales y federales de poner en las manos este tipo de programas y de convocatorias, que cada quien y que cada ámbito gubernamental tenga el registro de su propio patrimonio. Tenemos que hacer esta lista representativa.

Los planes de salvaguardia no tienen que venir después de un reconocimiento de la UNESCO, si es que se llega a eso o no; los planes de salvaguardia se hacen hoy, mañana y se vienen haciendo durante mucho tiempo, pero tenemos que poner el foco en los portadores y que tengamos efectivamente las herramientas económicas para poder apoyar estos proyectos.

Desde luego que impulsar un marco jurídico federal para la protección y la promoción de la diversidad cultural, el patrimonio cultural inmaterial, en concordancia con instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el Estado mexicano; fortalecer los planes de salvaguardia antes, durante y después de los reconocimientos; crear un fondo para los planes de salvaguardia de aquellas manifestaciones culturales que ya hayan sido reconocidas como patrimonio, ya sea en la lista representativa nacional o la internacional; crear un marco jurídico para el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual colectiva, esto es fundamental para los creadores tradicionales; creación de un marco jurídico para el reconocimiento de los tesoros humanos vivos.

Los portadores más ancianos de las comunidades deben de reconocerse en su propia comunidad y lograr que transmitan sus saberes a las siguientes generaciones.

Tenemos un trabajo hecho esto en Culturas Populares pero es simbólico, en realidad, para la cantidad de trabajo que se tiene que hacer.

Este es un punto muy importante que es abrir el sistema de apoyos del FONCA a la creación popular, no como una subcategoría o una categoría de concesión, no somos una cuota. La parte indígena o la parte de cultura popular no es una cuota dentro de la creación, es un creador más; nosotros no debemos de poner el techo como institución para decir: “¡Ay! Bueno sí, vamos a dar tantos apoyos a la creación indígena”, pues es creación; por qué va a ser más o menos literatura en castellano

que literatura en purépecha o en maya; debe de entrar de manera paralela a los demás creadores, lo mismo para el teatro, lo mismo para la música y todo lo que se está gestando de nuevas expresiones a partir de la identidad indígena, situarles como creadores igual que los demás.

Crear el Catálogo de Fiestas Patronales a nivel municipal, local y federal.

Creo que voy a concluir porque ya se me acabó el tiempo, pero creo que el gran esfuerzo que debemos hacer y la Cámara nos puede ayudar muchísimo, es articular todos estos esfuerzos de manera municipal, estatal y federal para la salvaguardia del patrimonio, de la cultura popular y de la cultura comunitaria.

Si existiera un fondo preciso para proyectos culturales comunitarios, estoy segura que sería en cultura popular.

Entonces, desde esta trinchera estamos a sus órdenes. Gracias.

Dip. Santiago Taboada: Bueno, pasaríamos a la siguiente ponencia, no sin antes reconocer y agradecer la presencia del licenciado Mauricio Vázquez, Secretario Técnico de la Comisión de Cultura del Senado de la República.

Como lo hemos dicho en anteriores ocasiones, es muy importante para nosotros tener el acompañamiento del Senado de la República, y que es parte, insisto, de lo que hicimos también en el mes de diciembre de trabajar este tipo de instrumentos en la figura parlamentaria de conferencia y es la idea, que al final estas audiencias lo que se trabaje en un cuerpo legislativo, en una propuesta legislativa pues también vaya incorporado el Senado de la República y por eso también le agradezco mucho a Mauricio que esté por acá y agradecerle y saludarle también al Presidente, a Gerardo Sánchez, que ha estado muy pendiente de las propuestas que aquí se han vertido. Muchas gracias, Mauricio.

Dip. Liborio Vidal: Muchas gracias.

Nuestro tercer ponente maestro Irving Gamaliel Berlín Villafaña, nace en 1961, de nacionalidad mexicana, es antropólogo con estudio de maestría en industrias audiovisuales en la Universidad Internacional de Andalucía y doctorado en ciencias informativas en Laguna, España.

Egresado de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Internacional de Andalucía y de la Universidad de La Laguna, España.

Es poeta, articulista y radiodifusor.

Premio Nacional de Poesía Rosario Castellanos de los Novenos Juegos Literarios Nacionales Universitarios 2010.

Como escritor ha colaborado en el suplemento cultural Punto y Seguido, del Diario El Sureste. La Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán y en las especializadas en comunicación, Latina de la Universidad de La Laguna y Razón y Palabra del Instituto Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Es especialista en el área de la radiodifusión, a través de cursos de producción radiofónica en la Universidad Veracruzana y en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, en Quito, Ecuador.

Asistió a la Cátedra extraordinaria de Teoría de la Comunicación, dictada por Armand Mattelart.

Actualmente se desempeña como Director de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, México, en la administración 2015-2018.

Démosle la bienvenida y le cedemos el micrófono al maestro Irving Berlín Villafaña.

Dr. Irving Gamaliel Berlín Villafaña: Muchas gracias, muy buenas tardes. Le envío un saludo a los señores, señoras diputadas que están aquí de parte del licenciado Mauricio Vila Alcalde, que me ha pedido comentar muy brevemente la historia reciente del ayuntamiento de Mérida en materia de la Carta de Derechos Culturales, y también en materia de nuestra inclusión en el proceso de la agenda 21, dado que en Mérida es ciudad piloto.

Estamos hablando de que nuestro país tiene a la fecha una ciudad que tiene Carta de Derechos Culturales, y estamos hablando de que hay tres o cuatro ciudades mexicanas que están afiliadas a la agenda 21, que es un proceso que deriva de CGLU, que es el Organismo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, que agrupa a cerca de 700 ciudades.

A partir de estos dos hechos, el Ayuntamiento de Mérida viene a replantearse su política cultural, y este replanteamiento de la política cultural me parece que puede servir también como un paquete de sugerencias que deberían ser consideradas para el momento de diseñar una ley.

Dicen en la Universidad que en gobiernos comunican a través de la norma, del dinero y de la seguridad, que no son justamente las palabras, sino que es el presupuesto y dónde lo pone uno, el primer gran proceso de comunicación; que el segundo gran proceso de comunicación es lo que norma, cómo norma, qué se incluye y qué se excluye de los procesos; y el tercer elemento es el uso de la fuerza.

En este sentido, la mejor forma de hablar del Gobierno es el diseño de leyes y el diseño de presupuestos, por lo menos eso es lo que dicen en la Universidad algunos profesores, uno a veces les cree, a veces piensa que también la palabra es un instrumento indispensable para hacer política.

Pero bueno, considerando que es la ley uno de los grandes instrumentos de comunicación de los gobiernos, me parece muy importante este proceso que desarrolla la Comisión de Cultura del Congreso de la Unión para escuchar y para, en todo caso, reforzar, retroalimentar o reconsiderar algunos planteamientos.

En obvio del tiempo simplemente quisiera decir 10 pequeños enunciados, 10 argumentos que suelen ser utilizados como parte de la agenda 21 de la cultura, y que, por tanto, están muy digeridos en el trabajo de 700 ciudades a lo largo del mundo, y simplemente quiero decir que si hubiera una nueva ley mexicana me parece que debería tener en cuenta ciertas cosas.

En principio, debería tener en cuenta que la Constitución Mexicana en el 2008 reconoció la existencia de los derechos culturales de los mexicanos. Esto es muy importante y al mismo tiempo muy paradójico, porque ninguna ley estatal y ningún reglamento municipal ha reconocido los derechos culturales. Por lo tanto, tenemos una letra muerta en la Constitución, que es el reconocimiento de los derechos culturales.

Esto significa que México ha sido especialmente, no sé si bueno, notable en materia de aprobación de leyes de preservación y de promoción del patrimonio, y evidentemente que el patrimonio tenemos que cuidarlo, especialmente en un país tan rico en patrimonio arqueológico, histórico, colonial, etcétera.

Sin embargo, lo importante parece ser que nos dice la Constitución y la enmienda del 2008 es que el patrimonio es patrimonio de los ciudadanos y que son los ciudadanos los que tienen derechos culturales, y la memoria está en función de las personas, y la innovación está en función de las personas, y el patrimonio y los bienes materiales están en función de las personas.

Esto supone una vuelta de tuerca más entorno de las políticas culturales; es decir, el patrimonio cultural evidentemente hay que cuidarlo, pero el enfoque de los derechos culturales es un enfoque de políticas públicas que en México aparecen nominadas en nuestra Constitución y, sin embargo, no aparecen nominadas, ni esbozadas, ni descritas, ni pensadas en las diferentes legislaciones estatales y municipales, y mucho menos en las políticas públicas.

Entonces me gustaría, en todo caso, que la ley hiciera alguna consideración alineada a la Constitución y a la enmienda del 2008.

Un segundo elemento, que me parece que es muy importante, es el tema de la Gobernanza y de la Nueva Gobernanza. Este es otro tema que suele estar dentro de los debates de la Agenda XXI.

Normalmente las legislaciones mexicanas ponen el diseño de festivales de programas académicos, de programas artísticos, de fondo, etcétera, en términos de una normativa laxa, en donde si bien nos va participan los mismos agentes burocráticos del Estado; es decir, son entre las secretarías y entre los miembros de la secretarías quienes finalmente deciden cosas en función de programas artísticos.

Sin embargo, la ida y la vuelta con las comunidades artísticas existe poco; la ida y la vuelta con otros emprendimientos culturales existe poco; la ida y la vuelta con las otras secretarías existe poco y, por lo tanto, tenemos en las leyes mexicanas un proceso no, digamos, esquizofrénico todavía, sino simplemente de mala gobernanza y de mala gobernabilidad.

Es decir, no tenemos leyes hechas para la participación ciudadana, para la participación universitaria, para la participación de comunidades artísticas y culturales. Y me gustaría que si hubiera una nueva ley habría también un dibujo de una nueva gobernanza en materia de la cultura.

El tema de la diversidad es otro de los grandes temas de la Agenda XXI el encuentro con el otro, y especialmente esto es valioso en el terreno de que el otro puede hacer otro disminuido, un otro desplazado, un otro sin visibilidad, como sería el caso de las 68 lenguas indígenas mexicanas, como sería el caso de muchas otras expresiones culturales avasalladas por las nuevas tecnologías, por la cultura de masas y que nos llevaban en la mañana, un poco, a dudar si nuestro querido Armando Manzanero era cultura popular o era cultura de masas, que es una de las dudas, no sé si frecuentes, pero curiosos.

En términos de que la diversidad no es la diversidad de los iguales, es la diversidad de los desiguales, lo cual significa que necesitamos un proceso de discriminación positiva para que demuestre una vez más la utilidad del Estado en su relación con el mercado. Es decir, uno tiene que preguntarse cuál es el valor del Estado, cómo intervienen el Estado en los procesos del mercado y cómo en esta intervención facilita que los menos visibles puedan ser visibles.

Me parece que la ley debería considerar una mejor coordinación intersecretarial y entre niveles de gobierno. Me parece que es un poco catastrófico ver actualmente, por ejemplo, que la Secretaría de Turismo pueda invertir 47 millones de dólares en un espectáculo maravilloso, por cierto, porque Finzi Pasca es uno de los grandes creadores mexicanos, pero también a un ladito vemos una disminución presupuestal de la Secretaría de Cultura, es decir, me parece que no hay una comunicación intersectorial y si no hay así tampoco hay vertical en términos de lo que pasa en los municipios y las ciudades.

Por tanto, me parece que la ley debería considerar una mayor coordinación intersectorial.

En el tema de la educación artística, las culturales populares tienen mucho que hacer y mucho que decir. En la educación artística y además en la educación de la cultura popular considerando que la cultura popular es una herencia de tradición oral que muchas veces no tiene instituciones que garanticen el tránsito de generaciones en el conocimiento. Y me parece que la educación artística especialmente es valiosa en la cultura popular en la medida que permite que en las técnicas de generaciones y los lenguajes de generaciones puedan ser transmitidas con más claridad.

El tema de la cultura y el medio ambiente, es otro de los temas que la Agenda XXI de la cultura trabaja y trabaja en términos transversales, en la medida en que, por ejemplo, las culturas populares son las culturas que han tenido más tiempo relacionados con la naturaleza en términos armónicos, que tienen cultivos orgánicos, que tienen comidas tradicionales, que tienen recetas si no milenarias, sí de muchísimo tiempo.

Y por tanto, la cultura relacionada con el medio ambiente y los procesos que se dan entre estos dos campos son los procesos que han permitido que la Agenda 21 tenga una variante de la Agenda 21 por el cambio climático y la Agenda 21, justamente, por la cultura.

El tema de la sustentabilidad económica me parece que habrá que revisar un poco también en dónde invierte el Estado para que la cultura sea gratuita y en dónde no debe ser gratuita o debe ser compensatoria.

Cada día vemos una comunidad artística más profesional, una comunidad artística más madura y vemos que tiene acceso totalmente a los bienes del mercado en términos de lo que se vende en el mercado, o bien, tiene acceso a los fondos de CONACULTA o de la Secretaría de la Cultura hoy en día. Y bueno, esos son los elementos de financiamiento que se tienen.

La Agenda 21 considera que la cultura debe ser sustentable y que sólo en los casos en donde el Estado requiera la intervención para generar igualdad es cuando debe actuar.

Y al final de cuentas tenemos el tema de la equidad y la inclusión, la cultura en Colombia, la cultura en Medellín es una cosa que tiene que ver con la inclusión y no con el espectáculo y no con el adorno, sino que tiene que ver con las compensaciones de los grupos invisibles o lesionados o grupos vulnerables.

Hace unos días Jorge Melguizo, de Colombia, menciona una definición de cultura maravillosa, me dijo: “Cultura, lo andamos diciendo por el mundo –dice- es la forma que tenemos de enfrentar la muerte y al otro, y si quieres saber cómo es la cultura mexicana ve cómo se han relacionado con la violencia y con la muerte y también ve a Colombia y ve cómo nos relacionamos con la violencia y con la muerte.

En este sentido, la cultura debería ser replanteada en términos orgánicos y en términos de una ley, en términos de los procesos de inclusión que permite y de fortalecimiento de los grupos populares.

El tema del urbanismo y del espacio público es otro de los grandes temas que deberían estar presentes en esta ley y sin duda el tema de las nuevas tecnologías –ya para callarme- porque está muy claro que las nuevas tecnologías son hoy en día el mecanismo de visibilización de culturas disminuidas y que si tuviéramos programas estables en esta asignatura tendríamos una mejor ley.

Me parece que intenté que en 10 minutos hubiera 10 argumentos y que estos 10 argumentos ayuden a hacer una mejor ley, no sé si lo logré, pero bueno, esa fue la intención.

Muchas gracias.

Carlos Gutiérrez García: El siguiente ponente, Henoc de Santiago.

Actualmente es el Director del Museo del Estanquillo, recinto que custodia la colección multidisciplinaria del escritor Carlos Monsiváis (1938-2010).

Estudió la licenciatura en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en el ITESM realizó estudios de Gerencia de Recursos Humanos.

Su experiencia profesional, ha destacado en la promoción cultural y en la industria editorial, tanto en México como en el extranjero.

En 1998 asume la Gerencia de Comercialización de Educal, S.A. de C.V., paraestatal coordinada por el CONACULTA, que tiene como principal objetivo fortalecer los canales de distribución y comercialización editorial y otros productos culturales en México.

En 2003 asume la Dirección General de Educal, S.A. de C.V., cargo que ocupa hasta el 2009.

Desde ahí y entre otros, dirigió un programa de apertura de librerías a nivel nacional, gracias al cual fue posible la instalación de más de 70 puntos de venta en todos los estados de nuestro país, posicionando a Educal como empresa líder en México y en Latinoamérica, y con una planta laboral de alrededor de 500 empleados.

En 2009 la red editorial contaba con 95 librerías y el innovador proyecto de diez Libro Buces, que recorren los municipios del país que no cuentan con librerías.

Adicionalmente, durante casi cinco años ocupó la presidencia de la Asociación de Libreros Mexicanos, ALMAC, como Director General de Educal y Presidente de ALMAC, impartió múltiples conferencias y presentaciones en diversos eventos académicos y gremiales.

Fue miembro de y actor de la Ley de Fomento al Libro y a la Lectura, siendo pieza clave en la instrumentación del precio único del libro.

A partir de agosto de 2009, se desempeñó como agregado cultural de México en la Federación de Rusia, cargo que ocupó hasta el 31 de diciembre de 2012.

Tiene uso de la palabra.

Henoc de Santiago: Muchas gracias, quiero agradecer a la Comisión de Cultura y Cinematografía la invitación a participar en esta Octava Audiencia Pública. Muchas gracias a todo el equipo que apoya esta Comisión de Cultura, que hace posible el poder reflexionar, hacer esta breve reflexión en torno a la cultura popular.

La cultura popular atraviesa de manera transversal a todas las clases sociales y por tanto está presente en la vida cotidiana de todos los mexicanos.

No pretendo entrar en distinciones teóricas, pero eso no exime de hablar, que no definir, de lo que entiendo por cultura popular.

Es ahí donde nos encontramos con el principal problema, porque es difícil definirla y además conlleva riesgos de aplicación, parto de lo elemental.

Néstor García Canclini dice: “Lo popular se construye en la totalidad de las relaciones sociales, en la producción material y en la producción de significados, en los hábitos subjetivos y en las prácticas interpersonales”.

Para Rodolfo Esteban Hagen la cultura popular es en gran medida la cultura de las clases subalternas, es decir, una cultura de clase.

Aunque no deja de reconocer la amplitud y ambigüedad del concepto, reconoce la cultura urbana que se gestó y desarrolló en las ciudades, incorporando a la cultura de campo a la mestiza y a la indígena.

Si bien es cierto que las ciudades parecen comercio a los migrantes, la realidad es que no se integran en la totalidad y en una adaptación que pudiera parecer un híbrido conservan su cultura.

Carlos Monsiváis aceptó la existencia de una cultura de élite, quizá como un medio pedagógico para defender sus intereses y de la cultura popular, en ésta incluye lo urbano, aunque reconoció que no lo tenía preciso, dijo: No lo tengo claro, si bien existe una cultura de minerías que se respeta frente a la barbarie de los medios de comunicación, vale la pena mantener esa distinción, el término de alta cultura sí molesta, pero quizá existe y se reconoce y se distingue.

Sin embargo, no riñen, porque la cultura popular ha desarrollado sus propios valores estéticos.

Visto así, la problemática de la cultura popular y sus diversas manifestaciones artísticas radica en varios factores, cito dos por considerarlos de vital importancia para tomarlos en cuenta en la planeación de un proyecto cultural de estado.

El acercar la cultura de élite a la cultura popular y difundir las manifestaciones y productos de la cultura popular.

En el primer caso, y recurro nuevamente a Monsiváis, dice: “pese a la masificación de la enseñanza que, de algún modo, permite gozar de la alta cultura, todavía no existe la capacidad de acercarse a sus productos, y probablemente se debe a que las oportunidades de consumo cultural no se sistematizan, diversifican o caen en la infrecuencia”. El resultado es que terminan por apartar a la comunidad.

Para lograrlo, se ve necesario plantear proyectos continuos y sistematizados para una formación integral de los mexicanos y mantener una política de información que verdaderamente difunda.

En el segundo, cuando se difunde la cultura popular, sea indígena, campesina, mestiza o urbana, en la mayoría de los casos se le despoja de la historia y, por tanto, de su origen.

El resultado es que el público lo recibe como un producto folclórico, este reduccionismo anacronizante fomentó la idealización de lo popular que subsiste hasta hoy en investigación y en políticas de exhibición en museos, grupos artísticos que muestran productos, pero desconocen o despojan del proceso social que los engendró, anota García Canclini.

Vemos la necesidad de avanzar en el reconocimiento de los productos de la cultura popular e incitar su consumo, eso se puede lograr implementando políticas de promoción y difusión que estimulen el reconocimiento de nuestra cultura y su comercialización, me refiero a un consumo real del producto en todo lo que implica, no simplemente al folclor.

Una necesidad que todavía no está debidamente satisfecha es la creación, por cierto, de industrias culturales para la cultura popular.

Quiero comentarles que Carlos Monsiváis en su ardua labor como coleccionista, que lo llevó a reunir más de 25 mil piezas, fundó el Museo del Estanquillo en el 2006, en esa visión precisamente de promover y difundir el arte de la cultura popular para todos los públicos para todos los mexicanos.

Aquí se incluye la fotografía, el cine, la caricatura, la miniatura, obra gráfica, música, impresos, etcétera, arte popular, donde se puede observar varios periodos de la historia de México, arte y origen, pasado histórico; es decir, cada objeto tiene una historia y un valor.

La puesta en marcha de políticas culturales enfrenta retos para su adecuada y próspera ejecución, por ello es necesaria la elaboración de políticas públicas consistentes que establezcan parámetros y lineamientos a largo plazo.

En buena parte de los casos ello implica asumir decisiones complejas y avanzar en ciertos obstáculos.

Nuevamente de acuerdo con Monsiváis los principios fundamentales en los que debe basarse, las políticas culturales son la promoción de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural, el fomento de la creatividad y la consolidación de la participación ciudadana.

En términos prácticos la cultura popular refiere a una otredad que de alguna manera hay que integrar en el proyecto cultural de Estado, y en ello asumirlo dentro de la identidad nacional.

Ahora bien, si a mediados del siglo XX el Estado mexicano dejó de ser el único productor de cultura para ser relevado por los medios de comunicación, ahora nos toca contribuir a la creación de un proyecto claro para la producción y difusión de las expresiones culturales.

No olvidemos, como lo dijo Alejandra, que la cultura popular es la cultura mexicana, y entre otros por mayoría poblacional.

El país en lo general cuenta con una amplia infraestructura-mueble, museos, galerías, foros, teatros, casas de cultura para la difusión de la cultura y la creación artística.

Ahora, necesitamos proyectar en continuidad el uso de esa infraestructura y otorgar el apoyo que requiera, trátase de lo político o de lo económico.

La creación de la Secretaría de Cultura y su necesaria Ley de Cultura es la oportunidad para redefinir los términos.

Por lo anterior me gustaría proponer que la cultura mexicana, en su conjunto y en el entendido de que es un eje fundamental para la reconstrucción del tejido social, se vea como un derecho donde se integre la tradición y la modernidad.

Buscar una planeación de las políticas culturales con continuidad a mediano y largo plazo. Asegurar el ejercicio que reconozca todas las manifestaciones culturales sin discriminación. En ello regular programas tendientes a fortalecer la identidad, la diversidad y la pluralidad.

Definir ampliamente la misión y el quehacer de instituciones culturales fortaleciendo estas instituciones, principalmente de cultura popular en el entendido, como lo dije antes, de que significa la mayor parte de la población mexicana, y por tanto una parte muy importante de nuestra identidad.

Crear programas que vinculen a la cultura popular con la educación, el desarrollo social y, entre otros, también a los medios de comunicación.

Generar información cultural adecuada para una mejor difusión, consumo y gestión de la cultura popular. Promover la actividad económica comunitaria de los productos de la cultura, principalmente de la cultura popular, y finalmente buscar que las instituciones se acerquen a todas las manifestaciones culturales del país en un proyecto vinculado a la identidad nacional.

Es todo lo que yo tendría por comentarles, y les agradezco mucho.

Dip. Liborio Vidal: Mexicano de nacimiento, con raíces japonesas. Nació en la colonia Doctores de la Ciudad de México hace 70 años. Arquitecto de profesión, coleccionista de juguetes antiguos y objetos de la cultura popular de México; fundador y director del Museo del Juguete Antiguo México.

Le damos la bienvenida y le cedemos el uso de la palabra al arquitecto Roberto Yuichi Shimizu Kinoshita.

Roberto Yukiftiro Sftimizu Kaneko: Él es mi hijo, yo soy Roberto Yukihiro Shimizu Kaneko, yo soy el que inicié la colección.

Para mí, agradezco en primer lugar a la Mesa Directiva, a todos los diputados, los que nos invitaron a participar en esta audiencia.

Y como dicen, es muy importante tener otro punto de vista, quizás aquí vaya a

haber gentes que se incomoden, pero las cosas se tienen que decir y que hay oír otra opinión.

En primer lugar, para mí es un privilegio estar frente la encargada de las Culturas Populares para que me oiga y sepa a qué me refiero, y para otra, es también un privilegio estar junto a la otra segunda colección de cultura popular mexicana.

La cultura popular, les voy a decir una cosa, yo nací en 1945 en la Ciudad de México, mi papá llegó de Japón en el 29; en el 38 se regresa a casar a Japón y entonces abren una tienda en la colonia Doctores, la tienda era papelería, dulcería y juguetería, y yo a esto le llamo un regalo de Dios. Dios me dio un don, que era guardar cosas; yo guardaba todo lo que me encontraba.

Y hay una cosa que se les olvida y ustedes discriminaron a mi familia, discriminaron a Japón, y ya les recordaron lo que es Japón.

La historia de México y Japón se inicia en 1609, 1606, 1596, por ahí, en 16013, en 1609 un barco que venía de Filipinas, que pertenecía a la capitania de México se hunde en las costas de Japón y los pescadores de Japón los rescataron a los más de 300 tripulantes, perecieron muy pocos, venían de regreso a México en el viaje de Tornavuelta.

El siguiente contacto es el Shogun Date Masamune pretende iniciar relaciones comerciales con México y a finales de 1613 se embarca hacia México, siguiendo la misma corriente del kuroshio, que ni deben de saber, pero es la corriente negra, diríamos.

Entonces, ese barco; antes, me regreso, del naufragio, el shogun les dio dinero a la palabra para construir otro galeón, en el que continuaron su viaje a México.

En 1613 el Shogun Date Masamune hace un barco que en japonés se llama el *Date Maru* y en español se llamó el San Juan Bautista.

Después de tres meses ese barco llegó con más de 300 marinos o pasajeros, en su mayoría eran los marinos, los samuráis que venían cuidando y venían, la mayoría eran comerciantes. Se trató de hacer ahí una especie de relación comercial con la Nueva España.

Ese galeón llega después de tres meses a Acapulco y ahí en Acapulco, imagínense, era la nación mexicana tenía apenas de 1525 a 1614, tenía 85 años, aproximadamente, y ahí se inician las relaciones México-Japón, porque fue en la

primera misión diplomático-oficial que Japón mandó al mundo, no había mandado a ninguna parte una misión diplomática oficial a ningún país, las relaciones entre México y Japón se inician ahí y también por esos periodos se inicia la Nao de China, 250 años de comercio entre Japón, China y Filipinas.

Entonces, esta misión llega caminando a la Ciudad de México donde son recibidos y después llega, caminan a Puebla, a Veracruz y ahí se embarcan en una nave de la flota del Caribe que lo lleva a La Abana, y de La Abana van a visitar, van a Sevilla, visitan al Rey y visitan al Papa.

El regreso, la aventura épica marina más importante de la historia de Japón duró siete años.

Posteriormente hubo otros muchos eventos, otro de los eventos, bueno la nave de China o Galeón de Manila, que tardó 250 años, y vinieron en ese periodo muchos eventos, uno muy significativo es la Coberta Ignacio Zaragoza, la primera nave realmente del gobierno mexicano que trató, inició, hizo el primer viaje de circunnavegación y uno de los primeros puertos que toca es a principios de siglo, es Yokohama, Japón, donde lo recibieron y en donde se hicieron festividades.

Muchos de los marinos que vinieron en la primera aventura de Hasekura, se quedaron a vivir en México porque el regreso duró siete años y unos se quedaron aquí, otros en Guerrero y ahí formaron nuevas familias mexicanas.

También a principios de siglo, ya el Siglo XX, el militar Taquiaqui Enomoto, compró unos terrenos en Chiapas y desembarcaron y ahí trataron de hacer unas comunidades agrícolas basadas en el café, cantidades de familias japonesas todavía viven en toda la zona de Acacoyahua, Tepecoahuahua y todas esas regiones, ahí hay mucha familia mexicana.

Después viene la misión astronómica que fue al Japón, y aquí quiero hacer un paréntesis o una historia muy bonita.

La universidad donde yo estudié en Japón, la Universidad de Tamagawa, en 1920 el doctor Noguchi Gideon, especialista en epidemiología, en esos tiempos no se llamaba así, vino aquí a Mérida y ayudó a la población a combatir la fiebre amarilla o el paludismo, y eso fue uno de los parteaguas muy bonitos, ahorita no lo debe de saber, pero aquí hay un instituto, no se ría porque estoy hablando en serio, ese instituto se llama Instituto Regional Noguchi Gideon, y la universidad en donde yo estuve fue la que donó el busto para que se pusiera ahí. A mí me comisionaron alguna vez para venir a ver el estado en el que se encontraba esta estatua.

Yo le quiero decir una cosa: yo nací en esa Colonia Doctores, que también nos ningunearon y nos dijeron que era una zona pobre, quizás a la gente le suene como una imbecilidad, pero después del Centro Histórico de la Ciudad de México es quizá la zona más importante de toda la República Mexicana, por todas sus instituciones, que aquí estoy enumerando, les van a pasar una copia.

Entre otras cosas, ahí nací y ahí estaba la tienda y Dios me dio ese don de guardar cosas. Yo escuché ahorita lo que dijo el compañero Henoc, la de don Carlos, tiene 25 mil, yo junté varios millones de piezas, y todo eso nos lo niegan, y si usted habla de un patrimonio viviente, perdóneme, no puedo ser humilde, no puedo quedarme callado, pero yo soy el activo más importante de ese museo, porque al igual que ustedes, y como lo he dicho aquí hace poquito el maestro, todos los que estamos en esta aventura somos como lobos solitarios, algo cercano a estas palabras.

Así es esto, y ahorita el paso a la Secretaría de Cultura es: en vez de estar discriminando, acosando y burlándose de eso, me preguntaba Henoc: “¿Y cómo le hiciste?” Bueno, yo desde niño empecé a guardar cosas, teníamos bodegas, y a este fecha es la colección de juguetes más grande del mundo, es la colección de cultura popular más grande del mundo del Siglo XX, recalco, y es el museo de juegos más grande del mundo, pero aparte no somos un museo, somos un archivo, un testimonio en físico de la cultura popular mexicana, todo lo referimos en México, decimos el prehispánico, ya lo dijo con 3 mil años, y luego nos referimos a la época de la conquista, nos referimos a la época de la colonia, 100 años, 300 años, 100 años a la Revolución, pero se nos olvida una cosa muy importante: la verdadera historia de este México, que iba a ser una gran nación, ese México es el Siglo XX, el México que tuvo grandes pensadores, como nos comentan, todos los grandes pensadores y todos los grandes intelectuales, porque también hubo políticos que tenían muchas ganas de hacer de este país un gran país, y todo lo destruimos con la gran corrupción y la impunidad.

Y a mí lo que me molestó muchísimo es la actitud de ustedes, culturas populares, que niegan, pero la riqueza de México, se lo vuelvo a repetir, está en el Siglo XX: la música mexicana, la música yucateca, todo lo que quieran es el siglo XX.

Pero aquí, esto sí lo voy a decir, a mí todo eso no me importa. Yo he trabajado solito por 20 años, digo por 65 años he coleccionado desde que tenía diez años, tengo ahorita 71.

Y me decía: ¿Y cómo le hiciste? Bueno, pues mi papá fue muy favorecido, tuvo mucho éxito en los negocios. Y tan era así que teníamos en la mera colonia Doctores

un local de cinco mil metros, donde abrimos un foro y ahí se inicia. Un foro cultural donde le dábamos acceso a los artistas que quisieran. Hicimos miles, miles de eventos gratuitos.

Y ahí su subordinado el señor Luis Antonio Tovar, qué lástima que no está aquí, la señora Amalia Galván. Groseros como ellos solos. Nos dijeron: Ustedes cerraron el foro cultural. Claro que lo tuve qué cerrar y con qué sostengo el museo, con qué sostengo la colección.

Yo no puedo hacer esa labor solo, y yo les dije desde un principio yo no vengo a pedir dinero, yo les vengo a pedir un apoyo y un reconocimiento oficial. Yo me aguanto estas palabras que estoy diciendo y...

¿Se las están repartiendo a todos? Para que las lean y la sostengo.

Y soy un activo cultural, como son todos los que están aquí, que, al igual que Marco Polo y que Hasekura, que regresó a los siete años. A Japón nada más se llevó un rosario y un crucifijo. Y Marco Polo regresó con lo que traía puesto y se acabó.

El tesoro que tenemos los mexicanos que estamos aquí reunidos lo traemos en la cabeza. Y eso es lo que hay que aprovechar y coordinar.

Y a mí aunque me manden por un tubo, como se dice, me vale. Yo seguiré con mi labor y seguiré haciendo un tesoro, un patrimonio de México.

Y el último minuto que me queda sí se los voy a decir: Lo único que me sacó de quicio, más que ahorita fue que la señora Amalia Galván agarra y en una reunión nos dice: Y aparte ustedes no justificaron los gastos y se quedaron con el dinero. No, señora, de un proyecto de la Comunidad Europea. A nosotros la Comunidad Europea, sí, usted estaba en ese proyecto. La Comunidad Europea nos asignó 150 mil euros. Nosotros no los fuimos a buscar. Ellos nos vinieron a buscar. Dicen: Ustedes son recipientes de este proyecto. La señora Galván nos dice: Justifiquen las cuentas. No, señora, tiene usted razón, yo no justifiqué las cuentas, yo nada más justifiqué las cuentas por 50 mil euros, los otros 100 mil ya está el balón en su cancha; ustedes aclaren dónde están. Y nada más estoy hablando por mí.

Perdónenme a toda la concurrencia cómo hablo, cómo soy grosero; pero hay una cosa que yo no voy a tolerar que se metan ni con mi sangre, ni con mi familia, ni con México, porque yo defiendo mucho a México, y eso que coleccioné es el último eslabón que tenemos los mexicanos, porque el siglo XX de la calle no lo guardó nadie, más que yo.

Entonces le pido, con todo respeto, yo no puedo con ese proyecto solo. Tendrá que llegar un día, como ya ha pasado, que le diga al diputado Taboada, pues perdóname, pero ahí te dejo las llaves y ustedes síganle, porque yo ya no puedo, y no puedo menos con tanta barbaridad que sale de esa oficina.

Muchas gracias.

Dip. Carlos Gutiérrez García: Nuestro siguiente ponente Carlos Gómez Sosa.

Actualmente es el Director Regional de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura.

Tiene una maestría en Desarrollo Educativo por la Universidad Pedagógica Nacional. Es licenciado en Ciencias Antropológicas, en la especialidad de Antropología Social, por la Facultad de Ciencias Antropológicas; un diplomado Educación Intelectual Bilingüe en el Módulo de la UPN de la Universidad de Valladolid y otros sobre Antropología Jurídica, impartido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en Mérida, Yucatán.

Desde 1987 es investigador y promotor de la Dirección de Culturas Populares, en su Unidad Regional Yucatán, CONACULTA, SEP. Y a partir del mes de julio del 2011 es el Jefe de la Unidad Regional de Culturas Populares en Yucatán, CECAI-CONACULTA.

Bienvenido.

Antrop. Carlos Gómez Sosa: Muchas gracias, diputado Liborio.

Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión de Cultura por la invitación de participar en estas audiencias públicas con relación al tema de culturas populares.

En el estado de Yucatán es importante considerar la cultura maya y en especial la cultura popular, pues son elementos fundamentales que contribuyen al desarrollo de nuestra identidad en la región.

Desde la conquista española nuestra cultura ha vivido un proceso de negación y de sustitución por la europea como único medio a seguir por todos los mexicanos.

Los argumentos que generan estas actitudes o políticas son diversas, desde las más primitivas posiciones evolucionistas, donde se argumentaba que los pueblos

americanos eran grupos carentes de cultura en etapas muy atrasadas en su desarrollo.

Esta posición finalmente colonialista despreciaba y consideraba inferiores a las culturas étnicas y populares que frenaban el desarrollo del país.

En tiempos recientes el Estado mexicano ha declarado al país como pluriétnico y multicultural, junto con ello la necesidad de respetar esa diversidad cultural.

Sin embargo, pesan en nuestra sociedad ideas que consideran a la cultura popular como un atraso que hay que eliminar para ser gentes de razón.

Muchas de estas opiniones son un reflejo de los valores sociales impuestos por la educación escolarizada y los medios masivos de comunicación, reforzados por la falta de políticas culturales que respondan a un desarrollo integral de la sociedad mexicana.

En este sentido definimos el término de cultura como el cúmulo de conocimientos, experiencias y actitudes creadas por la humanidad para enfrentar sus necesidades materiales y espirituales.

Esta concepción implica que ésta incluye manifestaciones artísticas, instrucción escolar, conocimientos, pero no debe reducirse solamente a estos términos.

Si consideramos que la cultura es la respuesta a las necesidades, entonces se comprenderá que cada grupo social generar sus propias formas de resolver estas necesidades, de acuerdo a sus condiciones de vida.

En nuestro país habitan actualmente más de 60 grupos étnicos con distintas formas de hablar, pensar, divertirse, organizarse y resolver sus necesidades.

Estas etnias forman parte de las culturas populares, pero no son las únicas, también existen otros grupos mestizo, tales como el jarocho, el norteco, el yucateco, así como las áreas urbanas podemos encontrar a los colonos, obreros y jóvenes alternativos.

La desigualdad económica y social en nuestro país le imprime características propias a las relaciones establecidas entre las culturas, con predominio de la clase hegemónica, la clase dominante que en México ha mantenido su afinidad con la sociedad occidental tiende a minimizar a las culturas populares, siendo éstas como resultado de las clases dominadas en respuesta a sus necesidades.

Suele pensarse que lo políticamente correcto en cuanto a cultura popular es llevar eventos de calidad a los sectores populares o bien abrir los teatros, escuelas y espectáculos de las bellas artes al pueblo, sin considerar los gustos e intereses de los sectores a quienes van dirigidos. Esta idea clasista considera la cultura occidental como la verdadera.

Yucatán no escapa a ninguna de estas consideraciones antes mencionadas, en nuestro estado nos sentimos orgullosos de nuestros ancestros mayas, pero somos incapaces de reconocer el valor de la cultura maya actual, no digamos de la cultura popular urbana o mestiza, la forma de ser de los mayas actuales está determinada por un conjunto de tradiciones y costumbres que los identifican como grupo y como sociedad.

El lenguaje maya que se habla, los rituales que se practican, el arte y las fiestas populares constituyen manifestaciones culturales cuyo origen va más allá de su realidad presente.

La cultura en Yucatán está conformada por un vasto conjunto de elementos que involucran tanto tradiciones orales y artísticas como festejos populares, canciones en lengua maya, obras de teatro, indumentaria y una rica gastronomía que nos identifica como tal, a pesar de innumerables manifestaciones que se han olvidado a partir de la conquista y asimilación de la cultura europea, nuestra riqueza cultural ha logrado sobrevivir gracias al sentido de pertenencia y funcionalidad de sus creadores.

Hoy en día muchas tradiciones y modos de ver el mundo, como el concepto de belleza y lo que nos es propio está presente en la vida de los mayas contemporáneos en muchas comunidades de Yucatán, reconocer esta realidad es fundamental para definir la atención que debe prestarse a la cultura maya popular, no como dádivas, sino como verdaderas políticas de Estado que fortalezcan e impulsen el desarrollo de la cultura popular en México.

Es necesario desarrollar e impulsar un proyecto integral que contribuya al fortalecimiento de las culturas populares, esta reflexión nos obliga a plantear nuevas formas de relación cultural, ya que los efectos de la globalización inciden de manera directa en las formas de vida de las sociedades actuales modificando sus características culturales.

Por consiguiente, proponemos que la participación de los diversos sectores de la cultura popular sea tomada en cuenta en el diseño, desarrollo y administración de

sus propios proyectos culturales, por lo cual se considera los siguientes puntos a tratar:

Crear fondos regionales para el desarrollo de las culturas populares.

Crear programas educativos orientados a valorar la cultura popular entre maestros y alumnos de todos los niveles educativos.

Definir en los medios de comunicación o difundir los medios de comunicación la diversidad cultural de México.

Realizar talleres para fortalecer la historia oral de los sectores populares; realizar festivales, encuentros y reuniones para la fricción e intercambio de experiencias de nuestros diversos grupos populares.

Realizar proyectos de investigación y documentación que permitan contribuir al desarrollo de las culturas populares en México.

Generar espacios para el intercambio de información en materia de medio ambiente y cultura popular entre los diversos sectores de la sociedad, creadores, universidades, instituciones, entre otros.

Establecer acuerdos de coordinación entre las diversas instituciones del sector cultura para una mejor atención integral de los grupos populares de nuestro país.

Muchas gracias.

Dip. Santiago Taboada Cortina: Pues concluyendo nuestra última ponencia, daré lectura a tres preguntas, son dos preguntas y un comentario.

De Oaxaca, el diputado Presidente de la Comisión, nos hace la invitación a un foro que se desarrollará en el Estado de Oaxaca, un foro intercultural, nos hace la solicitud para que la Comisión de Cultura y Cinematografía envíe una comisión o ya sea el Pleno de esta Comisión, entiendo que para el 20 de agosto que se llevará a cabo en conjunto con la sociedad civil, ahí lo haremos del conocimiento de toda la Comisión para que podamos acudir.

Aquí están nuestras diputadas Secretarías, que seguramente estarán por allá acompañándonos.

Dos preguntas, en específico, ¿con qué política cultural piensan promover el disfrute de los bienes y servicios culturales más allá del acceso, como lo menciona el artículo 4º Constitucional?

Y también otra pregunta, ¿este tipo de audiencias serán en todo México? Como lo habíamos comentando desde un principio, esta es la Octava Audiencia, ya hemos estado en la Ciudad de México, en el Estado de Puebla, en el Estado de Jalisco, en el Estado de Michoacán, en el Estado de Zacatecas, ahora en el Estado de Yucatán, estaremos también en el Estado de Chihuahua, estaremos en el Estado de México en próximas semanas, y en el Estado de Nuevo León también estuvimos, y prácticamente Michoacán, creo que ya lo había dicho.

¿Cómo se implementará a la sociedad y a las comunidades indígenas en todo México, y cuáles serán sus beneficios? Precisamente al ser una ley de carácter federal la idea es que podamos empatar.

Al igual en la discusión está contemplado el artículo 73 de la Constitución, que habla sobre los tramos de responsabilidad de Estados y Municipios, precisamente por eso estas audiencias están integrando también a la comunidad cultural.

Agradecer también al Secretario de Cultural, al Director de Cultura del Municipio, del Estado, que estén aquí acompañándonos. Es muy importante para nosotros tener un acompañamiento.

Al final con quienes también tenemos que discutir este tipo de iniciativas, que son los encargados de la cultura de los estados y de los municipios. Y en específico la primera pregunta, hay un Programa Nacional de Cultura, un programa de actividades culturales, que la idea es que esta política cultural, cómo se va a garantizar el disfrute de los bienes y servicios culturales.

Es fundamental precisamente que las políticas culturales, en este caso, los programas a nivel estatal y a nivel nacional puedan también fluir de manera mucho más puntual. Hablaban también de que en la Carta de Derechos Culturales que había firmado el Ayuntamiento de Mérida cómo vamos a lograr garantizar que estos bienes y que estos servicios culturales puedan formar parte de una o cómo se puedan ejercer más allá de ser parte de una garantía individual mencionada en la Constitución.

Me parece que es dentro de este Programa Nacional que tendremos que coordinar y que tendrá que venir en la ley cómo se va a coordinar las actividades de los estados, las actividades de los municipios para que no parezcan actividades aislados, que hoy

lamentablemente al no tener una política transversal en el Sector Cultural hacen que los estados, hacen que los municipios tengan diferentes actividades, a veces sin tener la posibilidad de tener un engranaje con la Federación, y eso creo que va a ser una de las grandes contribuciones de esta ley.

Y no habiendo alguna otra pregunta, solicitud, pues quisiéramos dar por clausurado esta audiencia pública. pedirle al Secretario de Cultura que diera la clausura, y pedirle a los ponentes y a nuestros invitados ponernos de pie.

Mtro. Roger Metri: Muchas gracias a todos.

Qué honor, diputado Presidente, que clausure. Gracias de nuevo al Ayuntamiento de Mérida, que amablemente, todavía tenemos una serie de actividades hoy con ellos, y espero que, como dijo el gobernador, licenciado Rolando Zapata Bello, los trabajos que hoy, la reflexión de esta gente tan grande, como el maestro Sabido, como todos los que estuvieron acá sirvan para que nuestra función pública sea mejor; para eso les escuchamos, para eso queremos seguir haciendo este trabajo conjunto.

No habiendo más que agregar siendo las cuatro con cinco minutos de la tarde, damos por clausurada esta Audiencia Pública de las muchas que ya llevan y de las que faltan.

Felicidades a todos.

---oo0oo---